

EL MENSAJE PRESIDENCIAL COSTARRICENSE DESDE LA ETNOGRAFÍA DE LA COMUNICACIÓN

Carla Victoria Jara Murillo

RESUMEN

El objetivo de este artículo es describir un acto comunicativo particular, a saber, el último mensaje del presidente de la República, presentado el 1º de mayo ante la asamblea de los diputados. Se trata de una descripción etnográfica del acto a partir de la metodología planteada inicialmente por Dell Hymes, y aplicando también desarrollos posteriores de la etnografía de la comunicación.

Palabras clave: análisis del discurso, discurso político, etnografía de la comunicación, política costarricense.

ABSTRACT

The goal of this article is to describe a particular communicative act, namely the last speech given by the president on May 1st. to the Congress. An ethnographic description is proposed on the basis of the methodology first established by Dell Hymes, and applying later developments of the ethnography of communication.

Key words: discourse analysis, political discourse, ethnography of communication, Costa Rican politics.

1. Introducción

1.1. Corpus y objetivo

El presente artículo se deriva de la investigación “Análisis del Discurso Político en Costa Rica: Evolución y Perspectiva”, inscrita en el Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Costa Rica con el número 745-A4-100.

El material que compuso inicialmente el corpus de estudio son los **Mensajes Presidenciales** (en adelante **MPs**)¹ **presentados ante la asamblea de los diputados**² **el último**

Carla Victoria Jara Murillo. Profesora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, Universidad de Costa Rica. San Pedro, San José, Costa Rica.

Correo electrónico: cjara@cariari.ucr.ac.cr, cvjara@yahoo.com

Recepción: 22- 11- 2008

Aceptación: 26- 1- 2009

1º de mayo de cada administración (excepto por el del 16 de enero de 1949, sesión de instalación de la Asamblea Constituyente), por el período 1902-2002. Sin embargo, habiendo pasado el tiempo desde que se inició el proyecto, resulta ahora necesario incorporar el MP del ex presidente Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006). También tomé la decisión de incluir como último documento del corpus, el mensaje presidencial de Óscar Arias Sánchez emitido el 1º de mayo del año 2008, esto es, su segundo MP. Aunque no se ajuste a los criterios inicialmente establecidos para la selección del corpus (el último mensaje de cada administración ante los diputados), lo cierto es que otros cinco MPs del corpus tampoco se ajustan a ese criterio, por las razones históricas en las que se desarrollaron las respectivas administraciones. Estos cinco MPs son: González F 17 (se incluyó en el corpus su tercer y último mensaje); Tinoco 19 (segundo y último mensaje); Aguilar 20 (su único mensaje); Picado 47 (tercer y último mensaje); Figueres F 49 (su mensaje ante la Asamblea Constituyente). A este conjunto de MPs atípicos, agregamos ahora Arias 08 (segundo mensaje; administración en proceso).

Por lo tanto, el corpus se compone actualmente de 30 MPs, correspondientes a los períodos administrativos y los ex presidentes que se enlistan en la Tabla 1.

Tabla 1. Presidente, Partido, Administración y Fecha de los MPs

Identificación	Presidente	Partido político	Administración	Fecha del MP
Iglesias 02	Rafael Iglesias Castro	Partido Civil	1898-1902	1º de mayo de 1902
Esquivel 06	Ascensión Esquivel Ibarra	Partido Unión Nacional	1902-1906	1º de mayo de 1906
González V 10	Cleto González Víquez	Partido Unión Nacional	1906-1910	1º de mayo de 1910
Jiménez 14	Ricardo Jiménez Oreamuno	Partido Republicano	1910-1914	1º de mayo de 1914
González F 16	Alfredo González Flores	Partido Republicano	1914-1917	1º de mayo de 1916
Tinoco 19	Federico Tinoco Granados	(golpe de estado)	1917-1919	1º de mayo de 1919
Aguilar 20	Francisco Aguilar Barquero	Partido Republicano	1919-1920	1º de mayo de 1920
Acosta 24	Julio Acosta García	Partido Republicano	1920-1924	1º de mayo de 1924
Jiménez 28	Ricardo Jiménez Oreamuno	Partido Republicano	1924-1928	1º de mayo de 1928
González V 32	Cleto González Víquez	Partido Unión Nacional	1928-1932	1º de mayo de 1932
Jiménez 36	Ricardo Jiménez Oreamuno	P. Republicano Nacional	1932-1936	1º de mayo de 1936
Cortés 40	León Cortés Castro	P. Republicano Nacional	1936-1940	1º de mayo de 1940
Calderón G 44	Rafael Ángel Calderón Guardia	P. Republicano Nacional	1940-1944	1º de mayo de 1944
Picado 47	Teodoro Picado Michalski	P. Republicano Nacional	1944-1948	1º de mayo de 1947
Figueres F 49	José Figueres Ferrer	(proceso revolucionario)	1948-1949	16 de enero de 1949
Ulate 53	Otilio Ulate Blanco	Partido Unión Nacional	1949-1953	1º de mayo de 1953
Figueres F 58	José Figueres Ferrer	P. Liberación Nacional	1953-1958	1º de mayo de 1958
Echandi 62	Mario Echandi Jiménez	Partido Unión Nacional	1958-1962	1º de mayo de 1962
Orlich 66	Francisco Orlich Bolmarcich	P. Liberación Nacional	1962-1966	1º de mayo de 1966
Trejos 70	José Joaquín Trejos Fernández	P. Unificación Nacional	1966-1970	1º de mayo de 1970
Figueres F 74	José Figueres Ferrer	P. Liberación Nacional	1970-1974	1º de mayo de 1974
Oduber 78	Daniel Oduber Quirós	P. Liberación Nacional	1974-1978	1º de mayo de 1978
Carazo 82	Rodrigo Carazo Odio	Coalición Unidad	1978-1982	1º de mayo de 1982
Monge 86	Luis Alberto Monge Álvarez	P. Liberación Nacional	1982-1986	1º de mayo de 1986

continúa...

... continuación

Identificación	Presidente	Partido Político	Administración	Fecha del MP
Arias 90	Óscar Arias Sánchez	P. Liberación Nacional	1986-1990	1º de mayo de 1990
Calderón F 94	Rafael Ángel Calderón Fournier	P. Unidad Socialcristiana	1990-1994	1º de mayo de 1994
Figueres O 98	José María Figueres Olsen	P. Liberación Nacional	1994-1998	1º de mayo de 1998
Rodríguez 02	Miguel A. Rodríguez Echeverría	P. Unidad Socialcristiana	1998-2002	1º de mayo de 2002
Pacheco 06	Abel Pacheco de la Espriella	P. Unidad Socialcristiana	2002-2006	1º de mayo de 2006
Arias 08	Óscar Arias Sánchez	P. Liberación Nacional	2006-2010	1º de mayo de 2008

En Jara Murillo 2006 se llevó a cabo un análisis de la estructura formal del MP y de su contenido o tópica, con particular referencia al cuerpo del discurso; en Jara Murillo 2008 se analizaron los tópicos y las funciones comunicativas de los exordios y actualmente preparo un análisis semejante de los epílogos.

El presente artículo tiene como fin ubicar la forma y el contenido de este tipo de discurso político en una descripción etnográfica más general del evento comunicativo en el que los MPs constituyen el principal acto lingüístico. Para ello se sigue la propuesta teórico-metodológica planteada inicialmente por Hymes 1962, 1974, 1986, aplicando también otros enfoques posteriores como son Saviile-Troike 1989, Bonvillain 1993 y Carbaugh 2007.

Según la **etnografía de la comunicación**, las reglas del habla son maneras en que los hablantes asocian modos de hablar, temas o formas del mensaje particulares, con escenarios y actividades concretas. Con la aplicación de este enfoque, se pretende una descripción sincrónica del contexto sociopolítico e institucional en que se desenvuelve el MP, ya que las características del contexto de emisión son estrictamente regladas y han sido constantes a lo largo del período en estudio.

1.2. Estado de la cuestión

Existe una serie de publicaciones que analizan discurso político costarricense, las cuales, sin embargo, no se enmarcan propiamente dentro de la disciplina lingüística; entre ellas se cuentan: Fernández 1989, Quesada Camacho 1989, Jiménez Ardón 1993, González 1994, Arguedas 2000 y G. Hernández 2000. Desde diversos enfoques del análisis del discurso vinculados con la lingüística, se encuentran Hernández Mata 1995 y Quesada Pacheco 1989, 1994, 1997, 2001. Los trabajos de Quesada Pacheco se concentran en el análisis de la persuasión en discursos electorales, lo cual dista mucho de mi objeto de estudio y de mi enfoque. Pendones de Pedro 1991 hace un análisis lingüístico comparativo del discurso presidencial en el ámbito centroamericano³.

Con respecto a la aplicación, en Costa Rica, de los principios de la etnografía del habla desarrollada por Hymes, se pueden citar, al menos, Constenla 1982, Jara Murillo 1986 y 1993, Rojas 1988, Lininger 1990 y M. Hernández 2000. Ninguno de estos trabajos, sin embargo, se refiere al discurso político.

2. Etnografía de la comunicación (EC)

De acuerdo con Carbaugh (2007), la EC es un marco teórico-metodológico en plena vigencia, útil para estudiar las más diversas prácticas comunicativas:

What are the means of communication used by people when they conduct their everyday lives; and what meanings does this communication have for them? These are central questions guiding the ethnography of communication. The ethnography of communication is an approach, a perspective, and a method to and in the study of culturally distinctive means and meanings of communication. The approach has been used to produce hundreds of research reports about locally patterned practices of communication, and has focused attention primarily on the situated uses of language. It has also been productively applied to various other means and media of communication including oral and printed literature, broadcast media, writing systems, various gestural dynamics, silence, visual signs, the Internet, and so on.

Mediante este enfoque se trata de determinar cómo los signos verbales (junto con otros no verbales) reflejan códigos de identidad, relaciones sociales, sistemas de creencias, emociones, etc. Se ha utilizado para describir tanto formas de uso del habla particulares y a menudo de naturaleza muy puntual, como saludos, despedidas, formas de tratamiento, así como para usos intensivos y extensivos del lenguaje, por ejemplo en oratoria política, discurso parlamentario, etc.

En 1962, Hymes propuso una lingüística que explorara no solo el sistema formal del lenguaje, como era la moda imperante en esa década, en particular con el masivo desarrollo de la lingüística generativa, sino el lenguaje como un mecanismo formador de la vida social y a la vez culturalmente modelado en los diversos contextos de su utilización. Asimismo, estaba interesado en una antropología que tuviera a la comunicación como su foco de estudio. Ambos intereses se materializaron en el desarrollo de una corriente innovadora y de gran influencia. Muchos artículos que utilizaban esta perspectiva teórico-metodológica se publicaron a partir de la década del setenta. Este extenso cuerpo de investigación sirvió para mostrar:

how communication was a culturally distinctive activity while examining issues such as the ways communication varied by social agent and class, communication on and about popular movies, talk as done on television, relationships between speaking and silence, and intercultural interactions, as well as Native American poetics, political speech, verbal dueling, and verbal arts generally (Carbaugh, *Op. cit.*).

2.1. Las bases de la EC

La EC importa de la antropología tradicional la preocupación por dar explicaciones integrales sobre el significado lingüístico y el comportamiento cultural. La motivación inicial de Hymes era cuestionar la posición de Chomsky, según la cual la teoría lingüística debe definirse sobre la base de la **competencia lingüística**, entendida esta como el conocimiento tácito de las reglas abstractas que gobiernan el lenguaje humano. Para Hymes, en cambio, el objetivo de la lingüística debía apuntar a la **competencia comunicativa**: el conocimiento psicosocial, cultural y lingüístico que gobierna el uso apropiado del lenguaje (incluida la gramática pero no limitado a ella). La competencia comunicativa incluye conocimientos sobre cómo involucrarse en la conversación cotidiana, así como en otros acontecimientos del habla construidos culturalmente: un juicio, una misa, una lección, una asamblea escolar, una sesión solemne de la Asamblea Legislativa, como en el caso que nos ocupa, etc.

Como antropólogo y lingüista, Hymes tenía un especial interés por ubicar la comunicación como aspecto focal de la investigación antropológica. Antes de su propuesta y excepto por una temprana llamada de atención de Malinowski, la antropología no daba un estatus particular al lenguaje dentro de los sistemas organizativos de la cultura. No se ponía especial atención al lenguaje en su condición de “comportamiento y conocimiento cultural”. Hymes impulsa la idea de que la cultura es un sistema de ideas que subyace y da sentido al

comportamiento dentro de una sociedad. Así, la cultura contiene una “visión del mundo” general: un conjunto de premisas y creencias que orientan y organizan la manera en que la gente piensa, siente y actúa, y, tal como se reconoce desde los trabajos pioneros de J. L. Austin en pragmática, hablar es una manera de actuar.

Desde esta perspectiva, el lenguaje es un sistema de uso cuyas reglas son parte integral de la cultura. Podemos decir que el uso del lenguaje en **situaciones, eventos y actos comunicativos** ayuda a concretizar las normas culturales que subyacen a nuestra manera de actuar los unos con los otros: la cultura se crea, se negocia y se redefine continuamente en actos concretos entre las personas que participan en cualquier situación interactiva. El uso del lenguaje es un tipo de comportamiento social en muchos distintos reinos institucionales (político, económico, religioso, familiar, etc.), los cuales están culturalmente constreñidos. Al mismo tiempo, las normas que rigen para la comunicación reflejan y ayudan a constituir las instituciones sociales. El estudio del lenguaje en uso, es decir, el estudio de la manera en que somos comunicativamente competentes, contribuye de manera empírica a comprender muchas de las nociones que subyacen tanto a la teoría lingüística como al comportamiento humano.

2.2. Unidades de análisis de la EC

Como ya señalamos, Hymes (1962) estableció los principios de la etnografía del habla (*ethnography of speaking*) y propuso, como recurso para recordar los componentes del acto de habla (la unidad básica de análisis), la palabra *SPEAKING: Settings* (ambientes), *Participants*, (participantes), *Ends* (fines), *Act sequences* (secuencias del acto), *Keys* (claves), *Instrumentalities* (instrumentales), *Norms* (normas), *Genres* (géneros).

Para 1972, cuando publica su clásico artículo *Models of the interaction of language and social life*, la propuesta se da a conocer como **etnografía de la comunicación**, para incluir los elementos comunicativos no verbales que se combinan con los verbales en los diversos acontecimientos comunicativos. Las unidades de análisis que se proponen dejan de ser relativas específicamente al habla, excepto por el de comunidad de habla (*speech community*), para ampliar su alcance a la noción más general de comunicación, y esto se refleja en la denominación de las unidades.

La primera unidad de análisis que propone el enfoque es una unidad social integral: la **comunidad de habla**. Se define como un grupo de personas que comparten reglas para el uso y la interpretación de, al menos, una práctica comunicativa. El término “habla” en este sentido incluye varios medios de comunicación, verbal y no verbal, oral, escrito, signado, etc.; el de “comunidad” típicamente implica varias prácticas comunicativas y procura abarcar la diversidad en los medios y significados disponibles en la comunicación.

As communities of people gather in communication, so do they conduct themselves in particular ways. It is these patterned ways of speaking –e.g., about politics, in worship, or in education– that identify in which community one is, indeed who and where one is. In this sense, ethnographers of communication explore various ways of communicating, the situated variety in the events, acts, and situations of communicative life (Carbaugh, *Op. cit.*).

La siguiente unidad de análisis que se propone es la **situación comunicativa**: actividades integrales o de alguna manera reconocidas como cohesivas, en el sentido de que tienen un principio, un fin y una estructura interna. Son ejemplos de situaciones comunicativas las ceremonias religiosas, políticas, culturales, las peleas, las cacerías, comidas, el acto sexual,

etc. Las situaciones comunicativas no están regidas en sí mismas por reglas de habla, sino que pueden contener tanto actos verbales como no verbales; asimismo, los actos verbales pueden ser de más de un tipo. En una comunidad se capta de inmediato cuáles situaciones están asociadas con el habla o con su ausencia, situaciones en las que se puede, se debe o no se debe hablar.

Seguidamente se determina, dentro de la situación comunicativa, la unidad denominada **evento comunicativo**, que se restringe a actividades o a aspectos de actividades directamente gobernados por reglas para el uso del habla. Un evento comunicativo puede consistir de un solo acto de habla o de varios. Un típico ejemplo de situación comunicativa es una fiesta; dentro de ella, una conversación constituye un evento comunicativo; dentro de la conversación, un chiste constituye un acto de habla.

Cabe hacer notar que más recientemente, la diferencia entre situación y evento se concibe de manera un tanto diferente, y no como inicialmente se propuso, esto es, como un fenómeno comunicativo (el evento) dentro de otro (la situación). Para Carbaugh, la situación comunicativa constituye un espacio para la comunicación sin que se den en ella eventos comunicativos altamente estructurados: el corredor de una casa, un consultorio médico, un bar, etc., constituyen situaciones comunicativas: “Unlike communication events, such as a church service, which are typically governed by a set of special rules and sequences, communication situations may involve activities with some particular boundaries or shapes, but without a strict sequencing of acts or activities” (*Op.cit.*).

Para efectos de este trabajo, el **evento comunicativo** constituye el punto de partida del análisis y se entiende como un acontecimiento integral y culturalmente regulado que forma parte de la vida social y política desde el punto de vista de los participantes. El evento comunicativo que se analiza es **la segunda sesión legislativa del 1º de mayo**.

El **acto de habla** es el término mínimo; representa un nivel distinto de la oración y no se caracteriza por un tamaño definido con respecto a otros niveles de la gramática. Es el nivel intermedio entre la forma gramatical y la situación o el evento comunicativos, y como tal, implica tanto una forma lingüística como unas normas sociales de uso. De acuerdo con prácticas más recientes, lo denominaremos en adelante **acto comunicativo**. Dentro del evento, estos actos pueden ser de varios tipos y son entendidos como la puesta en práctica de acciones sociales que tienen a la comunicación verbal como el elemento articulador de su función y su interpretación. “The concept of communication act, then, ties ethnographic analyses to specific social interactions in order to understand the range of conduct and actions that is getting done within them” (Carbaugh, *Op. cit.*). Los actos comunicativos se conciben como aspectos integrales de los eventos comunicativos y en un sentido más amplio, como elementos de secuencias mayores de acciones sociales. Una vez que se ha identificado el evento y dentro de él, los actos comunicativos concretos, el paso siguiente es el análisis de tal práctica comunicativa como un fenómeno multidimensional, para lo cual se aplica una metodología específica: el análisis sistemático de esta práctica tal y como se la observa en su contexto social normal y como es aceptada e interpretada por los participantes.

Los **componentes** del acto comunicativo representan, cada uno, mayor o menor relevancia cultural para los miembros de una comunidad de habla con respecto a un acto específico. Hymes determinó 17 componentes que luego reagrupó en los ocho citados más arriba (ambientes, participantes, fines, secuencia del acto, claves, instrumentales, normas, géneros). Saville-Troike (1989) reelabora la lista inicial de componentes y establece una heurística para su análisis proponiendo un cuerpo de preguntas descriptivas que permiten abordar el significado cultural de cada uno de ellos para la comunidad de habla. Para describir

los componentes del MP me he servido de ese cuerpo de preguntas, aunque en el análisis que presento no se formulen de manera explícita.

En primer lugar, Saville-Troike propone una categoría, a la que denomina “escena” (*scene*), que comprende cuatro componentes individuales pero altamente interrelacionados: escenario físico, propósito o función, tópico y género:

The first four components comprise the *scene*, or extrapersonal *context* of the event. Of these, only the setting may be directly observed, although even for this component researchers might not notice an aspect of the setting which is not salient in their own culture: e.g. the relative elevation of chairs may be very important for understanding the meaning of the event (as in Japanese), and whether chairs in a classroom are arranged in straight rows or a circle may signal the appropriate level of formality (as in English) (Saville-Troike 1989: 139).

Escenario. Incluye espacio físico, ubicación temporal (fecha, hora del día, estación del año), disposición espacial de los participantes. El análisis de este componente permite establecer los contextos específicos de la vida social en que se realiza la práctica comunicativa.

Propósito o función. Debe verse tanto en términos del evento en general como en términos de las metas de cada participante. Hymes establecía una diferencia entre estos dos tipos de propósitos: el que supone un resultado, una consecuencia convencional reconocida por la comunidad y que se logra mediante la realización del acto; y el que se refiere a las metas o perspectivas que implica el acto para cada uno de los participantes.

Tópico o foco referencial. Se refiere al asunto global o los temas particulares sobre los que versa en términos generales el acto comunicativo⁴. Bonvillain (1993) explicita más este componente:

Topics are chosen based on combinations of personal interest and sensitivity to preferences of co-participants, all within boundaries set by cultural norms. Violation of accepted rules for topic selection can result in mild social disapproval or in feelings of embarrassment, anger, or distress by addressees. Formal contexts, such as ceremonies, lectures, or governmental proceedings, tend to predetermine a specific range of topics. Informal interactions are less constraining, but culturally shared values are also relevant to choice of topic (Bonvillain 1993: 98-99).

Género. Este componente se refiere a si el acto constituye una práctica discursiva formalizada, es decir, con una estructura culturalmente fijada y reconocible, como pueden ser: poemas, cuentos, proverbios, adivinanzas, plegarias, cartas, etc.

Clave. Es el tono, manera o ánimo con que se realiza el acto; se refiere al clima emocional en que los participantes llevan a cabo el acto, que puede ser de alegría (cumpleaños, matrimonios), de pesadumbre (funerales, condolencias), de solemnidad (ceremonias religiosas, oficiales), de jocosidad (juegos infantiles, sesiones de chistes), etc.

La clave es un componente que típicamente se asocia al género, aunque esta no es una relación necesaria. Puede estar asociada más bien con una función particular del uso del lenguaje, con las relaciones entre participantes o con la forma y contenido del mensaje. Una manera de captar cuál es la clave en un evento determinado es en términos de contrastes: jocoso vs. serio; amistoso vs. hostil, empático vs. amenazante, sincero vs. sarcástico, ligero vs. solemne, etc.

The importance of this component in the description and analysis of communicative events lies in the fact that while redundancy is common, key may be independently variable with respect to any other component of a communicative event. When there is an apparent conflict between components, the key generally overrides other elements. For example, if a compliment is made in a sarcastic key, the sarcasm overrides the form and literal content of the message, and signals a different relationship between participants than would be the case if the compliment were sincere (Saville-Troike 1989: 142).

Participantes. Contiene las siguientes categorías: hablantes, oyentes o audiencia, destinadores, destinatarios. Para Hymes, sin embargo, hay una dimensión universal que es la del participante. La consideración de la dimensión “participante” evoluciona el esquema de comunicación propuesto tradicionalmente, en el cual el emisor y el receptor de los mensajes se consideran dos polos separados y opuestos. Entre las variables que pueden ser relevantes para este componente se encuentran edad, sexo, etnicidad, estatus social y cualquier otra característica relevante, además de las relaciones entre ellas.

Secuencia del acto. Aquí se considera la estructuración del acto tanto en su forma como en su contenido, y se establece la secuencia en la que las partes constitutivas del acto se encadenan, esto es, el orden en que se llevan a cabo los actos lingüísticos particulares, incluyendo la toma de turnos y fenómenos de superposición.

Forma del mensaje. Incluye los canales vocal/no vocal y la naturaleza del código (qué lengua, dialecto, registro se utiliza; si se dan cambios de código, etc.). Con este componente Saville-Troike rebautiza el llamado por Hymes “instrumentales”. Los canales son los medios por los que se transmite el habla. Los medios pueden ser oral, escrito, signado, cantado, telegráfico, etc. Aquí hay que considerar si el acto implica comunicación no verbal, como gestos, movimiento corporal, etc.

Saville-Troike propone una matriz en la que la combinación del canal (vocal vs. no vocal) y el código (verbal vs. no verbal) permite caracterizar diversas formas posibles del mensaje:

Canal vocal + Código verbal: lenguaje hablado.

Canal vocal + Código no verbal: rasgos paralingüísticos y prosódicos; risa.

Canal no vocal + Código verbal: lenguaje escrito, signado, silbado, código morse.

Canal no vocal + Código no verbal: silencio⁵, kinésica, proxémica, mirada.

Contenido del mensaje. Se refiere a las referencias denotativas de superficie: cuáles son los contenidos proposicionales que se comunican. Con respecto a los MPs, Jara Murillo (2006) es un análisis específicamente referido a este componente.

Reglas de interacción. Se refiere a la regulación social y cultural que implica el acto: cuáles son las reglas de comportamiento obligatorias o apropiadas que se deben observar.

The *rules for interaction* component includes an explanation of the rules for the use of speech which are applicable to the communicative event. By ‘rules’ in this context, I am referring to prescriptive statements of behavior, of how people ‘should’ act, which are tied to the shared values of the speech community. They may additionally be descriptive of typical behavior, but this is not a necessary criterion for inclusion in this component. How, and the degree to which, this ‘ideal’ is indeed ‘real’ is part of the information to be collected and analyzed, along with positive and negative sanctions which are applied to their observance or violation (Saville-Troike 1989: 154).

*Normas de interpretación*⁶. Se refieren a cuál es el conocimiento compartido y las presuposiciones culturales relevantes que permiten hacer inferencias sobre lo que debe tomarse literalmente, lo que no, etc.: “The norms of interpretation component should provide all of the other information about the speech community and its culture which is needed to understand the communicative event” (*Ibíd.*: 155).

En resumen, la metodología propuesta por la EC implica identificar una unidad de práctica comunicativa dentro de una comunidad de habla, generar datos acerca de dicha práctica mediante técnicas de observación directa, observación-participación, entrevistas, recolección de datos, etc. y finalmente analizar la práctica mediante el reconocimiento de

las características específicas de cada uno de sus componentes. Carbaugh (*Op.cit.*) resume la utilidad del método de la EC así:

For ethnographers of communication, communication is explored as something locally patterned and practiced as a part of social life, and as something crucially important, being formative of all societal and cultural communities. Discovering the locally distinctive means of all communicative media is crucial to our understanding. Interpreting what meanings are associated with these various means of expression is also essential. Knowledge of what is common across our various communities of communication is being served as well. In the process, ethnographers of communication demonstrate how communication is formative of social and cultural lives, comparatively analyzing both the cultural features and the cross-cultural properties of communication.

3. Descripción del evento comunicativo “Segunda sesión solemne del 1º de mayo”

Retomando las unidades básicas de análisis, se recordará que la **situación comunicativa** es una actividad integral en la cual pueden ocurrir acontecimientos verbales y no verbales. El **evento comunicativo** se restringe a actividades o aspectos de actividades que están regidos directamente por normas para el uso del habla. Dentro del evento, el **acto comunicativo** es la unidad mínima y constituye la producción verbal en sí; por ello es analizable de acuerdo con sus estructuras léxicas, sintácticas y discursivas. Los MPs aquí contemplados constituyen el principal acto comunicativo del evento que se denomina “Segunda sesión legislativa del 1º de mayo”.

El día 1º de mayo, en Costa Rica, se celebran simultánea o secuencialmente una serie de prácticas comunicativas que de alguna manera atañen a toda la población. En esta fecha se celebra el Día Internacional del Trabajo, establecido a fines del siglo XIX en memoria de los Mártires de Chicago, y, en la ciudad capital, el día de San José Obrero. Se realizan no solo las actividades oficiales y políticas que involucran a los distintos poderes de la República –en particular al ejecutivo y al legislativo– sino religiosas, populares, sindicales, si bien puede considerarse que todas revisten en esencia un carácter político: tienen el propósito de ejercer presión sobre los agentes políticos oficiales (poderes ejecutivo y legislativo) en defensa de los intereses propios de cada grupo.

El ámbito que aquí interesa propiamente es el oficial: las actividades oficiales del 1º de mayo, y, como evento comunicativo particular, la segunda sesión solemne de la Asamblea Legislativa, que tiene el propósito específico de recibir el MP del presidente de la República, el cual versa sobre su gestión durante el último año de administración gubernamental.

3.1. Situación comunicativa: Sesiones del 1º de mayo en la Asamblea Legislativa

Como actos oficiales que son, las sesiones de la Asamblea Legislativa están estrictamente constreñidas por el Reglamento oficial de la Asamblea Legislativa. El 1º de mayo de cada año se celebran dos sesiones. La primera da inicio a las 9:00 horas y su propósito fundamental es elegir el nuevo Directorio Legislativo.

Cabe recordar, a manera de contextualización histórica, que el primer Congreso se instaló en Costa Rica en enero de 1825. El mes en que iniciaban las sesiones de los diputados variaba según la Constitución Política que estuviera en vigencia. A partir de 1890, se instaló la costumbre de que fuera el 1º de mayo de cada año la fecha en que se iniciara la legislatura. Para ello se tomó en cuenta el hecho histórico de que fue el 1º de mayo de 1857 cuando terminó la Campaña Nacional, al vencer las fuerzas centroamericanas a las de William Walker. Solo en tres momentos no se ha instalado el Congreso el 1º de mayo: el 6 de junio de 1917 durante la

dictadura de Federico Tinoco; el 7 de noviembre de 1949 durante la administración de Otilio Ulate y el 1º de noviembre de 1953 durante la primera administración de José Figueres.

3.2. Evento comunicativo: Segunda sesión del 1º de mayo

El evento comunicativo se describe en la página web de la Asamblea Legislativa en los siguientes términos:

A la segunda sesión se invitará a los miembros de los Supremos Poderes, a los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, al Contralor y Subcontralor General de la República, a los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de Costa Rica y a los jerarcas de la Iglesia Católica. Esta sesión será para que se presente el mensaje presidencial a que se refiere el artículo 139, inciso 4) de la Constitución Política y en ella ningún diputado podrá hacer uso de la palabra, salvo el Presidente de la Asamblea.

La segunda sesión se iniciará a las quince horas o a una hora posterior, según lo determine el Presidente, si la primera sesión no hubiera concluido antes de las quince horas. Comienza con el recibimiento de los invitados especiales, según el orden del día.

Pueden ingresar al Salón de Sesiones solamente los miembros del Poder Ejecutivo, la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo de Elecciones, el Arzobispo de San José y el Cuerpo Diplomático. Por tradición parlamentaria, se invita también al Procurador y Subprocurador General de la República y al Defensor y Defensor Adjunto de los Habitantes.

Según el Decreto Ejecutivo No. 6812 del 14 de setiembre de 1982, el orden de ingreso de los ministros es el siguiente: Presidencia; Relaciones Exteriores y Culto; Justicia y Gracia; Seguridad Pública y Gobernación y Policía; Hacienda; Agricultura y Ganadería; Economía, Industria y Comercio; Ambiente y Energía; Obras Públicas y Transportes; Educación Pública; Salud; Trabajo y Seguridad Social; Cultura, Juventud y Deportes; Planificación Nacional y Política Económica y, finalmente los ministros de Gobierno sin cartera.

Luego de ingresar el Nuncio Apostólico; los embajadores ingresan por orden de precedencia; a partir del embajador con más tiempo de estar en Costa Rica.

Después de las Vicepresidentas de la República [sic] ingresa el señor Presidente de la República. Se introduce el Pabellón Nacional; se canta el Himno Nacional y el Presidente de la Asamblea procede a darle la palabra al señor Presidente de la República, para que de su mensaje, de acuerdo con la Constitución Política.

Finalizado el mensaje, el Presidente de la Asamblea Legislativa le contesta. Se retiran las delegaciones en orden decreciente, iniciando con el señor Presidente de la República y se levanta la sesión (<http://www.asamblea.go.cr/infbasic.htm>)⁷.

3.3. Acto comunicativo: Mensaje Presidencial (MP). Componentes del acto

3.3.1. Escenario físico-temporal

El MP es un acto comunicativo que se da en un contexto específico y altamente reglamentado. El contexto inmediato se puede caracterizar como el tiempo, lugar y ocasión en que se da:

Tiempo: 1º de mayo del último año de gobierno. Hora (en principio)⁸: 15 horas.

Lugar: Salón del Plenario de la Asamblea Legislativa.

Ocasión: Después de las elecciones (efectuadas el primer domingo de febrero del mismo año), el 1º de mayo la nueva Asamblea Legislativa se reúne por primera vez y celebra dos sesiones consecutivas: la primera con el objetivo de elegir el directorio y la segunda con el objetivo de recibir el MP del presidente saliente.

3.3.2. Función o propósito

El acto tiene así una función general, una consecuencia convencional: cumplir con el artículo 139, inciso 4o. del Capítulo II “Deberes y Atribuciones de quienes ejercen el Poder

Ejecutivo” de la Constitución Política de Costa Rica: “Presentar a la Asamblea Legislativa, al iniciarse el primer período anual de sesiones, un mensaje escrito relativo a los diversos asuntos de la Administración y al estado político de la República y en el cual deberá, además, proponer las medidas que juzgue de importancia para la buena marcha del Gobierno, y el progreso y bienestar de la Nación.”⁹

3.3.3. *Tópico o foco referencial*

Los tópicos de que trata el MP han sido establecidos en Jara Murillo (2006) y se sintetizan más adelante, en el componente relativo al contenido. Sin embargo, cabe señalar aquí que los mensajes presidenciales del 1º de mayo se organizan en términos de dos ejes: logros y propósitos. Puede verse que el artículo 139 establece estos dos grandes ejes temático-secuenciales, en términos del “estado político de la República”, que se interpreta como: “qué ha hecho mi gobierno hasta aquí”, y “proponer las medidas...”, que se interpreta como “en el tiempo que viene mi gobierno hará / recomiendo hacer...” Es de notar que estos dos grandes organizadores temáticos van variando conforme se suceden los años de administración, de manera que para el MP (último mensaje) la interpretación será diferente: “el estado político de la República” implicará la labor total efectuada en un período gubernamental de cuatro años, y las recomendaciones que hará el MP serán para una Asamblea Legislativa (y un ejecutivo) que recién asume el poder.

3.3.4. *Género y clave*

Los MPs que constituyen el corpus pertenecen a un género específico, con su estructura formal y tópica y unas características de emisión real estrictamente reglamentadas como ya se ha visto. Una buena razón para considerarlos muestras de un género discursivo específico es el hecho de que tenga su denominación oficial de “**Mensaje del 1º de Mayo**”, tal como se comprueba en el título de todos los documentos que componen el corpus. No es que esta sea su única denominación; también se le llama el “Informe sobre el Estado de la Nación” y en términos más genéricos “Informe de Labores” y “Discurso del Presidente ante la Asamblea Legislativa”. Esto significa que en el universo del discurso político, este género se distingue de otras comunicaciones políticas y, dentro del discurso presidencial, se distingue también de otros actos comunicativos, por ejemplo, otros discursos del presidente ante distintas audiencias y circunstancias, entrevistas, mensajes especiales por los medios de comunicación, etc.

Tratándose del género de discurso presidencial más formal de la vida política del país, la clave (tono, manera o ánimo) de la emisión vocal del acto comunicativo es de la mayor solemnidad; esta impera en todo momento del evento comunicativo y en particular al momento de darse el mensaje. Parte de esta solemnidad está reflejada por el hecho de que nadie tiene derecho a la palabra, al menos públicamente, durante el acto. Privadamente los participantes presentes en el recinto se hacen comentarios esporádicos y en voz baja, antes o después de que se inicie la lectura/emisión del MP.

3.3.5. *Participantes*

Ciertamente aquí hay que considerar el conjunto de los participantes, que involucra a todos los miembros de la comunidad de habla, la cual en este caso debemos identificar con las personas de nacionalidad costarricense. Este es uno de los componentes más complejos

del acto, por las varias esferas de participantes que contiene; podría pensarse en varios círculos concéntricos: en el primero habrá un emisor inmediato, el presidente, y una audiencia inmediata, los diputados, junto con otros participantes en la audiencia, los invitados (estos, obviamente, con sus propias normas de interpretación (ver 3.3.6)); otra esfera en el contexto inmediato son los periodistas, y otra más los ujieres. Todos estos son participantes inmediatos en la escena real; pero el mensaje ha sido especialmente diseñado para alcanzar a todos los ciudadanos, antiguamente por medio de su publicación en los diarios del país y en el diario oficial *La Gaceta*¹⁰, más adelante por radio y ya entrada la segunda mitad del siglo XX, por medio de la televisión. Actualmente incluso se pueden acceder segmentos de la emisión real del discurso por Internet. Esto significa que todos los habitantes del país constituyen la audiencia destinataria, lo cual está expresamente previsto, y así es codificado, en el acto comunicativo del MP. En este componente, por lo tanto, hay que detenerse para un análisis más detallado.

Participante emisor: Hay que distinguir entre distintas dimensiones del emisor. El emisor inmediato es la voz unipersonal que emite el MP, el presidente, en las circunstancias espacio-temporales del contexto inmediato. Se trata de un hablante destinador, último responsable del discurso, aunque haya participado en su elaboración en mayor o menor medida. A través de estos mensajes el emisor deja proyectada su imagen en primer término ante sus conciudadanos y en segundo, hacia la historia. Esta será la voz discursiva real que quedará en el MP, por ello los analistas políticos y los historiadores recurren a estos documentos más para profundizar en un ex presidente como individuo político, que para verlos como eslabones en la cadena de la historia política del país, que es lo que se intenta profundizar en esta investigación¹¹.

Un emisor mediato será el equipo de gobierno o la parte de él encargada de la elaboración del MP. Es un conjunto de personas técnico-políticas que representan al grupo ideológico en el ejercicio del poder. Este emisor mediato tiene en sí mismo dos dimensiones: la nuclear, esto es, la(s) persona(s) que participan en su redacción, y la general: los aportes que provengan del gabinete. Más allá están presentes otras voces: el partido político y, finalmente, el grupo ideológico representado por el presidente.

En esta investigación interesa el emisor como un continuo en esa escala: desde el emisor inmediato hasta el grupo ideológico que se encuentra ejerciendo el poder.

Participante receptor: Igualmente se compone de varias dimensiones. El receptor inmediato es el conjunto de los diputados que integran la Asamblea Legislativa; el receptor mediato: el conjunto de los ciudadanos, el país.

En cuanto a la terminología que estoy utilizando, debo aclarar que hablo de emisores y receptores **inmediatos** en el sentido de una persona o personas que actúan en representación de X, y esto es fundamental en la definición de los participantes del discurso político. No necesariamente hay siempre una identidad entre el emisor inmediato y el último emisor en la cadena emisora (el grupo ideológico). Sin embargo, la situación predeterminada es que el presidente represente todas las facetas del emisor y principalmente la de sí mismo como persona política, seguida de su gabinete, su partido y su grupo ideológico. El peso que corresponde a cada uno de estos elementos es variable. (Un ejemplo extremo en que el peso del emisor inmediato es menor (e incluso nulo) que el del emisor mediato es aquel en el que se habla de presidentes “títere”, “testaferro”, etc.). En síntesis, en la situación prototípica, el emisor inmediato y el emisor mediato constituyen un continuo cuya dimensión se va ensanchando pero mantienen una relativa identidad.

Asimismo, puede observarse que la situación predeterminada en el caso del receptor viene a ser semejante: el conjunto de los diputados que reciben el MP –el receptor inmediato– representa a la ciudadanía –receptor mediato–; aunque esta identificación es mucho más compleja, fragmentada y dudosa.

En la determinación de esta terminología surge un problema que amerita discusión: ¿debemos identificar al emisor inmediato como iniciador del discurso o como su mediador? En una primera instancia podría pensarse que debe ser identificado como mediador, de manera que la situación comunicativa primaria sería entre los emisores y los receptores mediatos, esto es: grupo ideológico en el poder » mensaje » ciudadanía.

Sin embargo, en un nivel más concreto del análisis debe verse que el evento comunicativo específico en el que se da el MP requiere como participantes primarios a los participantes inmediatos: Presidente » mensaje » diputados.

Consideraremos aquí que estos son los participantes involucrados en la situación comunicativa primaria. Esto se justifica en el hecho de que la comunicación entre emisores y receptores mediatos no necesariamente tiene como vehículo el MP; existen otros múltiples mecanismos de comunicación, entre ellos, prácticas discursivas por los medios de comunicación (periódicos, radio y televisión), discursos de plaza pública, etc.

3.3.6. *Secuencia, contenido y forma del acto*

3.3.6.1. Estructura formal del MP

En Jara Murillo (2006) se determinó que la estructura formal del MP se compone de los siguientes elementos:

1. Título [MENSAJE + emisor + receptor + fecha]
2. Marco:
 - a) Saludo [Vocativo: Señores Diputados]
 - b) Cierre [(Vocativo: Señores Diputados) + emisor + lugar + fecha]
3. Discurso [exordio + cuerpo + epílogo]

Con base en varios de los aspectos formales, se logró proponer una división del corpus en cuatro períodos históricos y se prometió (Jara Murillo 2006: 151, nota 5) justificar esta periodización a partir de los eventos histórico-políticos pertinentes cuando se abordara la descripción del MP desde la etnografía de la comunicación. Esta contextualización histórica de la segmentación del corpus se ofrece a continuación.

3.3.6.2. Segmentación del corpus con base en los eventos histórico-políticos

Desde el punto de vista político, sin dejar de lado su inseparable trasfondo económico, los ciento seis años en estudio, de 1902 a 2008, se pueden segmentar en cuatro grandes períodos, tres de los cuales finalizan con una crisis grave a partir de la cual se da un reacomodo de elementos y el consecuente proceso de transformación del escenario político. Se constituyen así estos períodos en estadios cíclicos del desarrollo político del siglo XX. El cuarto y último período se encuentra en desarrollo.

3.3.6.2.1. Primer período: 1902-1920

Este primer período viene en realidad sin escisión, aunque sí en decadencia, entre la primera administración de Rafael Iglesias (1894-1898) y la segunda (hasta 1902), en la cual ya se hacía manifiesto el malestar de la población por las pretensiones de Iglesias de seguir en control del poder. Desde Esquivel hasta González Flores se da un período político eminentemente republicano, a pesar de que los presidentes que asumen el poder sean opositores entre sí. El período concluye con una de las crisis políticas más severas del siglo: el golpe de estado de los hermanos Tinoco al presidente González Flores, seguido de la corta administración transicional de Aguilar Barquero.

Tabla 2. Primer período: 1902-1920

Presidente	Administración
Rafael Iglesias Castro	1898-1902
Ascensión Esquivel Ibarra	1902-1906
Cleto González Víquez	1906-1910
Ricardo Jiménez Oreamuno	1910-1914
Alfredo González Flores	1914-1917
Golpe de estado y transición	
Federico Tinoco Granados	1917-1919
Francisco Aguilar Barquero	1919-1920

3.3.6.2.2. Segundo período: 1920-1949

Se restituye la normalidad política con la elección del presidente Julio Acosta y continúa la hegemonía del republicanismo a lo largo del período, con semejantes características al anterior, lo que se desprende de la alternabilidad en el poder de don Ricardo Jiménez y don Cleto González, gobernantes que a pesar de ser opositores constituyen la columna vertebral de la historia presidencial de la primera mitad del siglo. Termina este período con una nueva crisis política que deviene en guerra civil, de nuevo a raíz de las intenciones del gobierno de turno por perpetuarse en el poder. La revolución de 1948 representa el fin de la hegemonía republicana y del esencial personalismo que caracterizó la historia política nacional hasta entonces.

Tabla 3. Segundo período: 1920-1949

Presidente	Administración
Julio Acosta García	1920-1924
Ricardo Jiménez Oreamuno	1924-1928
Cleto González Víquez	1928-1932
Ricardo Jiménez Oreamuno	1932-1936
León Cortés Castro	1936-1940
Rafael Ángel Calderón Guardia	1940-1944
Teodoro Picado Michalski	1944-1948
Período revolucionario	
José Figueres Ferrer	1948-1949

3.3.6.2.3. Tercer período: 1949-1982

Se inicia un nuevo ciclo político comparable al anterior, en el sentido de que se restituye la normalidad política tras la revolución del 48 y el período transaccional de José Figueres. Asume la presidencia el legítimo ganador de las elecciones de 1948, Otilio Ulate, y se inicia un período de alternabilidad en el poder caracterizado ya no por figuras individuales, como se dio en el período anterior entre don Cleto y don Ricardo, sino entre los partidos que surgen a raíz de la guerra civil: Liberación Nacional y el partido opositor a Liberación Nacional, partido este que suele cambiar de nombre y de bandera a lo largo del período, hasta consolidarse como Unidad Socialcristiana a principios del período siguiente. El tercer período termina con una de las crisis económicas más severas del siglo, durante la administración de Rodrigo Carazo.

Tabla 4. Tercer período: 1949-1982

Presidente	Administración
Otilio Ulate Blanco	1949-1953
José Figueres Ferrer	1953-1958
Mario Echandi Jiménez	1958-1962
Francisco Orlich Bolmarcich	1962-1966
José Joaquín Trejos Fernández	1966-1970
José Figueres Ferrer	1970-1974
Daniel Oduber Quirós	1974-1978
Período de crisis económica	
Rodrigo Carazo Odio	1978-1982

3.3.6.2.4. Cuarto período: 1982-2008

De nuevo se restituye la normalidad y se logra estabilizar la aguda crisis económica, la cual sin embargo no se disipa y desde entonces mantiene al país en un estancamiento relativo, si se compara con el desarrollo social y económico del período anterior. Políticamente se consolida la alternabilidad en el poder, también llamada “bipartidismo”, con una cierta ventaja del Partido Liberación, que había sido –en el período anterior y en este– el único en lograr dos administraciones sucesivas. Sin embargo, al final de este cuarto período, se da un vuelco en la preferencia política que se refleja en la sucesión de dos gobiernos socialcristianos, el de Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002) y el de Abel Pacheco (2002-2006). Tras estos ocho años de gobierno socialcristiano, este partido entra en una decadencia sin precedentes, en las elecciones presidenciales del 2006, cuando obtiene un porcentaje de votos de tan solo 3,5%, cediendo así ante una nueva fuerza política, el Partido Acción Ciudadana (PAC), creado por el ex liberacionista Ottón Solís. Este nuevo líder captura a los disidentes socialcristianos en cantidad tan elevada que casi logra ganar las elecciones ante el liberacionista Oscar Arias, quien actualmente ejerce la presidencia por segunda vez¹².

Tabla 5. Cuarto período: 1982-2008

Presidente	Administración
Luis Alberto Monge Álvarez	1982-1986
Óscar Arias Sánchez	1986-1990
Rafael Ángel Calderón Fournier	1990-1994
José María Figueres Olsen	1994-1998
Miguel A. Rodríguez Echeverría	1998-2002
Abel Pacheco de la Espriella	2002-2006
Óscar Arias Sánchez	2006-2010

3.3.6.3. Tópica del MP

Los temas recurrentes –o “tópica”– del MP se desarrollan fundamentalmente en la secuencia principal, denominada “cuerpo”, el cual se analizó en segmentos y subsegmentos (estos, a su vez, se componen de párrafos temáticos, aunque la temática específica por párrafo no se incluyó en el análisis) (Jara Murillo 2006). Se estableció una matriz por cada uno de los cuatro períodos y se determinó que la tópica general del MP puede resumirse del siguiente modo:

1. Asuntos Internacionales (Relaciones exteriores)
2. Asuntos Nacionales
 - a) Asuntos económicos: Hacienda y Comercio (ingresos fiscales, egresos, importaciones, exportaciones, crédito, etc.)
 - b) Asuntos sociales: Educación, Salud, Trabajo, Justicia, Seguridad, etc.
 - c) Asuntos políticos: campaña electoral reciente, elecciones, oposición, relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo, etc.
 - d) Obra Pública / Infraestructura / Inversión
 - e) Reformas constitucionales

3.3.6.4. Elementos de forma y estilo

3.3.6.4.1. Aspectos generales

En cuanto al lenguaje del MP se pueden apuntar algunas características generales: se usa la variedad culta del español costarricense; el canal es simultáneamente vocal y visual, ya que el Presidente lee su discurso y también se acostumbra entregar el documento escrito para que los diputados e invitados lo sigan con más facilidad. El estilo es de la máxima formalidad.

El mandato constitucional del Artículo 139, inciso 4, no hace ninguna mención a la forma que debe tener el Mensaje, excepto por señalar que debe ser escrito. Por ello, a lo largo del siglo XX, los MPs –tanto en su tamaño como en su organización– varían notablemente. Solo en términos de extensión, los MPs van desde 810 palabras (Figueres F. 74) hasta 43.709 (Trejos 70), el MP más largo del período en estudio.

3.3.6.4.2. Análisis cuantitativo del MP: estilo verboso vs. estilo medular

Apuntaba Hymes en relación con la investigación del lenguaje en la vida social:

A general theory of the interaction of language and social life must encompass the multiple relations between linguistic means and social meaning. The relations within a particular community or personal repertoire are an empirical problem, calling for a mode of description that is jointly ethnographic and linguistic (Hymes 1986: 39).

Esta fue motivación fundamental del desarrollo de la etnolingüística y en particular de la etnografía de la comunicación. No importa cuán formal, oficial e institucional sea un determinado texto, está inserto e imbricado en una situación comunicativa específica, dentro de una comunidad de habla que es capaz de interpretarlo solo en tanto maneja conjuntamente una serie de reglas para el uso de al menos una variedad lingüística compartida.

En este marco, Hymes exploró la posibilidad de proponer “taxonomías” de maneras de hablar, y señaló:

A taxonomy is not in itself a theory or explanation, though it may conceal or suggest one. There will indeed be a variety of taxonomies, answering to a variety of significant dimensions, as well as taxonomies of whole communities, societies, and social fields. (...) The work of taxonomy is a necessary part of progress toward models (...) of sociolinguistic description, formulation of universal sets of features and relations, and explanatory theories (*Op. cit.*: 43).

Para mostrar su punto, en seguida hace referencia a lo que considera “the grossest, and most likely to be reported, aspect of speech, quantity” (1986: 44), e ilustra, con un pasaje de los *Diálogos* de Platón, que la atención a la cantidad de habla es un fenómeno antiguo de la lingüística popular:

Clinias: Figúraseme, que estás convencido de que los banquetes, como reine en ellos el orden, son de gran trascendencia para la educación.

Ateniense: No lo dudo.

(...)

Clinias: Por lo mismo deseamos saber tu dictamen sobre un asunto en que están tan divididas las opiniones.

Ateniense: Es preciso satisfacer vuestros deseos, y para ello, prestadme mucha atención; por mi parte redoblaré mis esfuerzos para explicaros claramente mi pensamiento. **Pero ante todo es bueno haceros una advertencia. Los atenienses, según opinión de toda la Grecia, gustan de hablar y hablan mucho; los lacedemonios, por el contrario, tienen fama de hablar poco; y los cretenses de ser más pensadores que habladores. Temo, por tanto, que me tengáis a mí por un vano charlatán, cuando veáis que doy comienzo a un largo discurso tratándose de un objeto tan fútil como los banquetes.** (Platón. *Las leyes o de la legislación*. Libro I, 641E)¹³.

A partir de este ejemplo, Hymes propone una primera taxonomía, referida a la cantidad de habla: el tipo ateniense, al que llama “verboso” o prolijo (*verbose*); el tipo espartano, al que llama “lacónico” o parco (*laconic*), y el tipo cretense, al que llama medular o directo (*pithy*).

Este es un buen punto de partida para examinar uno de los rasgos estilísticos, que como observa Hymes, son prominentes para la comunidad nacional respecto del MP: su extensión. Los medios de comunicación y la gente en general suele hacer entre sus primeras observaciones sobre el MP su duración o longitud. A manera de ejemplo, cito las palabras del presidente de la Asamblea, Dr. Francisco Antonio Pacheco, en su respuesta al MP de Óscar Arias el 1º de mayo del 2008¹⁴:

Gracias por su mensaje y gracias por la gentil brevedad que lo caracteriza.

Hace muchos años aprendí de un gran maestro que el *curriculum vitae* de las personas se acortaba en relación directamente proporcional a la superioridad de su dueño.

La gente, cuando comienza a dar sus primeros pasos en la vida colectiva, ante la ausencia de méritos notables, ha de escribir mucho para llenar el vacío que aún ofrece su vida.

Permítame hacer un paralelismo con estos dos años de su administración: Los logros de su gobierno

en lo fundamental son suficientes como para evitarle a usted la pena de hablar y hablar sobre cosas intrascendentes, dirigidas a llenar el vacío de obras esenciales, como ha ocurrido tantas veces.

La Tabla 6 muestra los MPs en orden de tamaño. Además, pretende resumir las características cuantitativas de los discursos no solo en términos de número de palabras (Tpals), sino también en número de párrafos (TPárr), así como la cantidad de párrafos dedicados al exordio (PEx), al cuerpo (PCuerpo) y al epílogo (PEp), y el promedio de palabras por párrafo en cada MP (Tpal/TPárr):

Tabla 6. Los MPs en cifras: Exordio - Cuerpo - Epílogo

Per	MP	Tpals	TPárr	PEx	PCuerpo	PEp	Tpal/TPárr
III	Figueres F 74	810	23	6	16	1	35
I	Jiménez 14	1140	12	1	11	0	95
I	Iglesias 02	3684	41	2	37	2	90
I	Aguilar 20	3740	33	1	30	2	113
IV	Arias 08	3763	40	6	32	2	94
III	Figueres F58	4451	100	11	85	4	45
II	Figueres F49	4609	41	1	37	3	120
II	Jiménez 36	4819	39	0	37	2	124
IV	Pacheco 06	5408	170	9	152	9	32
II	Jiménez 28	5687	25	1	22	2	227
IV	Arias 90	6455	71	12	50	9	91
I	Esquivel 06	6496	52	15	35	2	125
II	Calderón G 44	6665	58	2	54	2	115
III	Oduber 78	7135	84	1	79	4	85
IV	Monge 86	7976	87	2	78	7	92
IV	Figueres O 98	8982	78	2	71	5	115
II	Acosta 24	9028	94	5	84	5	96
II	Cortés 40	9677	134	7	125	2	72
IV	Calderón F 94	9723	233	4	200	29	42
I	Tinoco 19	10226	116	2	113	1	88
III	Orlich 66	10427	104	5	97	2	100
III	Echandi 62	11118	91	11	78	2	122
II	González V 32	11398	111	3	106	2	103
IV	Rodríguez 02	11664	115	11	96	8	101
II	Picado 47	13591	108	1	104	3	126
III	Ulate 53	15179	189	17	169	3	80
I	González V 10	16464	290	6	283	1	57
III	Carazo 82	17888	184	8	151	25	97
I	González F 16	23742	203	2	198	3	117
III	Trejos 70	43709	446	2	438	6	98
Prom		9855.13	112.4				96.57

Per = Período; **Prom** = Promedios; **Tpals** = Total de palabras en el MP (promedio: 9855); **TPárr** = Total de párrafos en el MP (promedio 112.4); **PEx** = Número de párrafos en el exordio; **PCuerpo** = Número de párrafos en el cuerpo; **PEp** = Número de párrafos en el epílogo; **Tpal/TP** = Promedio de palabras por párrafo (el promedio general: 96.57).

En primer lugar observamos, sin duda alguna, que Figueres F. y Jiménez han sido los expresidentes más escuetos, y siendo dos expresidentes tan importantes (ambos y los únicos que ejercieron la Presidencia en tres ocasiones cada uno), si quisiéramos ubicarlos en la taxonomía de Hymes, habría que hacerlo en el tipo cretense o medular. Sus MPs, en las seis instancias tomadas en cuenta, son al grano; sus temas son concretos: no hacen un recuento detallado de cada obra que se hizo en cada una de sus administraciones. A este estilo de MP se le puede llamar “estadista”, frente a otros MPs que son verbosos porque incluyen una detallada exposición de cada asunto de la administración: escuela por escuela, puente por puente. A este otro estilo de MP se le podría llamar “administrativista”.

Nótese que además de Figueres F. y Jiménez hay dos MPs entre los menos verbosos, ambos del I período: el primero, Iglesias 02, y el último, Aguilar 20. Es de esperar que estos MPs fueran más cortos por los contextos históricos en que se dan. Iglesias termina su segunda administración en condiciones bastante apuradas tanto en lo económico como en lo político (cp. Oconitrillo 2004), y Aguilar gobierna solamente por ocho meses, tras la caída de la dictadura de Tinoco.

Luego de los ocho MPs más cortos, tendríamos un nivel que no aparece en esta taxonomía ilustrativa presentada por Hymes y que podríamos considerar un tipo intermedio, que oscila entre las 6.500 y las 11.500 palabras (con una emisión real de aproximadamente una a dos horas; el tiempo real de emisión puede variar, pero será alrededor de cien palabras por minuto)¹⁵. Diremos entonces que el MP promedio tiene entre 6.000 y 12.000 palabras para una emisión real de 1 a 2 horas, rango cuyo tope superior está representado por Rodríguez 02, con 11.664 palabras.

Seguidamente se da un salto considerable en el tamaño de los MPs, de alrededor de 2.000 palabras (Picado 47: 13.591 pals.) A partir de esta extensión/duración, podemos considerar que el MP es verboso: son verbosos un MP del I período y tres del III, aparte del de Picado, que pertenece al II período.

En cuanto a los MPs largos, hay que hacer la salvedad de que el MP de González F. no puede considerarse simplemente un MP verboso y esto se debe a su contenido y su organización temática. La titulación de los segmentos, los cuales van en una relación aproximada de dos párrafos por segmento, y la novedosa teoría económica que proponía en su discurso –un cambio total del sistema socioeconómico nacional, con la introducción de la tributación directa– ameritaba una explicación muy bien fundamentada de las reformas que se proponía el mandatario. Por otra parte, es de considerar que este no es un MP típico del corpus, ya que no es el último de una administración, sino el último que pudo emitir antes del golpe de estado que le asestó su propio ministro de defensa, Federico Tinoco.

Visto desde el presente, resulta muy afortunado el MP González F. 16, pues da un panorama completo de lo que estaba sucediendo desde su perspectiva (no imaginaba que escasos nueve meses después sería derrocado por su propio ministro y amigo personal) y de las reformas que proponía con sus respectivos objetivos. Esto puede leerse a partir de la subtitulación, una forma de organizar temáticamente el MP completamente novedosa y que no volverá a verse en la mayor parte del siglo, sino es hasta el cuarto período, cuando se estabiliza la esquematización titulada del MP (cf. Jara Murillo 2006). Estas condiciones particulares del MP González F. 16 me inducen a ubicarlo en el estilo que he llamado arriba “estadista”.

Finalmente, Trejos 70, con su MP de más de 43.000 palabras, según el cálculo que hemos propuesto habría durado unas 7 horas de haberse leído en su totalidad. Sin embargo,

esto no fue así: en el reporte sobre las sesiones solemnes del 1º de mayo de 1970 que aparece en el diario *La Nación*, se consigna lo siguiente:

Introducción del señor presidente de la República

Con los primeros acordes del Himno Nacional, y ante un pelotón de la fuerza pública que le presentó armas en la antesala del salón de sesiones, fue introducido el señor Presidente de la República Prof. José J. Trejos Fernández. Bajo un toque de corneta con el saludo a la bandera se efectuó la solemne introducción del Pabellón Nacional.

Discurso del Presidente Trejos

El señor Presidente de la República Prof. José J. Trejos Fernández antes de iniciar su discurso, especificó que como el texto del mensaje era un tanto largo, iba a dar lectura a un resumen del mismo. LA NACIÓN publica el texto íntegro del mismo. (*La Nación*, 2 de mayo de 1970, no. 7661, p. 18.)

En resumen, con respecto a la cantidad de habla que emerge del análisis de los MPs, tenemos los siguientes resultados por período (se redondean las cantidades para mayor facilidad de comprensión):

I período: Si bien el promedio es de 9.356 palabras por MP, González F 16 significa un sesgo muy pronunciado, por lo que, excluyéndolo, el resultado del promedio de palabras es de: 6.958.

Tabla 7. El primer período en cifras

MP	Tpals	TPárr	PEx	PCuerpo	PEp	Tpal/TP
Jiménez 14	1140	12	1	11	0	95
Iglesias 02	3684	41	2	37	2	90
Aguilar 20	3740	33	1	30	2	113
Esquivel 06	6496	52	15	35	2	125
Tinoco 19	10226	116	2	113	1	88
González V 10	16464	290	6	283	1	57
González F 16	23742	203	2	198	3	117
Promedio	9356					
Prom con exclusión de González F 16	6958					

II período: Son tamaños muy dispares: desde 4.600+ hasta 13.600-, con un promedio de 8.184.

Tabla 8. El segundo período en cifras

MP	Tpals	TPárr	PEx	PCuerpo	PEp	Tpal/TP
Figueres F49	4609	41	1	37	3	120
Jiménez 36	4819	39	0	37	2	124
Jiménez 28	5687	25	1	22	2	227
Calderón G 44	6665	58	2	54	2	115
Acosta 24	9028	94	5	84	5	96
Cortés 40	9677	134	7	125	2	72
González V 32	11398	111	3	106	2	103
Picado 47	13591	108	1	104	3	126
Promedio	8184					

III período: De nuevo, hay un sesgo muy grande debido a Trejos 70: del total de 110.717 palabras del período, casi la mitad corresponden a ese MP. El promedio sería 13.840, pero excluyéndolo, resulta un total de 67.008 y un promedio de 9.573.

Tabla 9. El tercer período en cifras

MP	Tpals	TPárr	PEx	PCuerpo	PEp	Tpal/TP
Figueres F 74	810	23	6	16	1	35
Figueres F58	4451	100	11	85	4	45
Oduber 78	7135	84	1	79	4	85
Orlich 66	10427	104	5	97	2	100
Echandi 62	11118	91	11	78	2	122
Ulate 53	15179	189	17	169	3	80
Carazo 82	17888	184	8	151	25	97
Trejos 70	43709	446	2	438	6	98
Promedio	13840					
Prom con exclusión de Trejos 70	9573					

Si aceptamos estos promedios con las exclusiones hechas, vemos que la verbosidad fue en aumento: en el I período hubo un promedio de alrededor de 7000 palabras; en el II, alrededor de 8000; en el III, alrededor de 9500. Sin embargo, se verá que la verbosidad disminuye en el último período.

IV período: Podemos ver una clara tendencia a la disminución de la verbosidad, especialmente si tomamos en cuenta el MP Arias 08, que sin ser el MP típico que se ha considerado en esta investigación (el último de la administración), se tomará en cuenta con miras a cerrar el proyecto en este año de 2008. Incluyendo este MP obtenemos un total de 53.971 y un promedio de 7.710 palabras para el IV período.

Tabla 10. El cuarto período en cifras

MP	Tpals	TPárr	PEx	PCuerpo	PEp	Tpal/TP
Arias 08	3763	40	6	32	2	94
Pacheco 06	5408	170	9	152	9	32
Arias 90	6455	71	12	50	9	91
Monge 86	7976	87	2	78	7	92
Figueres O 98	8982	78	2	71	5	115
Calderón F 94	9723	233	4	200	29	42
Rodríguez 02	11664	115	11	96	8	101
Promedio	7710					

3.3.7. Reglas de interacción

El evento comunicativo –segunda sesión solemne– está constituido por dos actos comunicativos mayores: uno primario –el MP– y uno secundario –la respuesta del presidente de la Asamblea–. También se dan dos grupos de actos menores que sirven de marco a los dos principales: el primer grupo de actos menores está constituido por las llamadas que hace el

presidente de la Asamblea Legislativa para el ingreso de los invitados, al inicio de la sesión; el segundo grupo está constituido por las correspondientes anunciaciones de su retiro, al final. Estos grupos de actos menores son puramente ceremoniales y formulaicos.

El último en ser llamado al Salón de Sesiones es el presidente de la República. Una vez que este emite su mensaje, el presidente de la Asamblea Legislativa emite su discurso de respuesta.

Esta respuesta en principio no estaría preparada, pues se supone que es hasta que el presidente emite su discurso que este es conocido por todos los participantes que no forman parte de la dimensión emisora. La respuesta del presidente de la Asamblea Legislativa, por lo tanto, tiene más el carácter de un agradecimiento simbólico, de parte del anfitrión, a su homólogo del Poder Ejecutivo, cuando pertenecen al mismo partido (como ejemplo véase de nuevo la respuesta del presidente de la Asamblea Pacheco Fernández al presidente Óscar Arias en el 2008 (sección 3.3.6.4.2)). Es fundamental, sin embargo, acotar que está establecido en el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea Legislativa¹⁶ que las siguientes dos sesiones legislativas, después de las del 1º de mayo, estarán dedicadas exclusivamente al análisis (a veces llamado “control político”) del mensaje presidencial del 1º de mayo.

3.3.8. Normas de interpretación

El MP constituye el segmento final de una comunicación periódica, oficial y obligatoria emitida por el gobierno en ejercicio a lo largo de su período de mandato, esto es, cuatro años en el sistema político costarricense. Con respecto a su contenido, típicamente el texto enumera las acciones que ha ejecutado el gobierno en mayor o menor detalle a lo largo de un lapso específico.

Un aspecto importante del MP en cuanto a normas de interpretación es la influencia que pueda tener en él el futuro político inmediato del país. A diferencia de los mensajes anteriores, que podrían tener como uno de sus objetivos influir en la siguiente elección –en particular el tercero, por ser el más próximo–, en el MP ese posible objetivo está ausente, puesto que la elección del siguiente gobierno ya ha sido efectuada. Lo que sí podría influir es el resultado de esa reciente elección, dependiendo de si ganó las elecciones el mismo emisor mediato (el partido en el gobierno) o el partido contrario. Dada la configuración del sistema político nacional, en la que un presidente no puede ser reelegido sucesivamente, el emisor inmediato nunca puede ser el mismo consecutivamente¹⁷. Como el emisor mediato (el partido político) puede continuar en el gobierno, el aspecto de perfectividad del MP podría verse afectado si el MP proyecta la conclusión de determinadas acciones al siguiente periodo gubernamental.

El contexto mediato o secundario se caracteriza por las condiciones sociales y políticas nacionales en el momento de un cambio de gobierno, ya sea de gabinete o de partido. La ciudadanía así está en una situación de expectativa. Para este receptor, el MP constituye un recuento de acciones (en realidad, una argumentación) que debe ser cotejado con la realidad. El emisor típicamente tiene un tono de optimismo y satisfacción, el cual no necesariamente coincide (y en ocasiones será más bien contradictorio) con el sentir de la población. En este sentido, en el receptor se pueden suscitar dos posibles sistemas de interpretación:

1. una población satisfecha con la labor del gobierno recibe el MP como una corroboración de su sentir. Su cotejo del MP con la realidad del país coincide y el receptor se identifica con él.
2. una población insatisfecha, por el contrario, coteja el MP con la realidad y percibe un desfase entre ambos, de manera que se siente ofendido, traicionado o simplemente inconforme. En el caso extremo, la población sentirá que el emisor le miente. Por otra parte, el MP puede despertar en el receptor simplemente indiferencia.

Este receptor que coteja el MP con la realidad interpreta el MP en función de la dimensión que le corresponde como receptor. El receptor destinatario inmediato, constituido por los diputados, genera respuestas públicas al MP al menos en dos momentos: inmediatamente después de terminada la segunda sesión, los medios entrevistan a los diputados y estos hacen un comentario de primera impresión. A nivel oficial, como se vio arriba, emplearán dos sesiones en la Asamblea Legislativa para cotejar el MP con sus propios puntos de vista. De natural, la oposición hará la confrontación y la crítica que le corresponde hacer, mientras que la fracción del partido en el poder se centrará en su defensa.

Un segundo nivel de receptores que se sentirán responsables del cotejo serán los analistas políticos y los medios de comunicación, que trabajan en estrecha colaboración ya que los medios acuden a los analistas, ya sean internos (por ejemplo, los mismos periodistas que trabajan para el medio) o externos (independientes), que son contratados o invitados para analizar y discutir el MP. A manera de ilustración, consigno aquí el comentario del periodista Eduardo Ulibarri B. en el periódico *La Nación* en relación con el MP Rodríguez O2 y titulado “Cuentas más claras”. Nótese también aquí la omnipresente mención a la longitud del discurso (mi énfasis):

El rendimiento de cuentas se queda corto si no va acompañado de la transparencia.

En su sentido pasivo, rendir cuentas es un ejercicio de “oferta” controlada y no siempre útil: que los funcionarios digan lo que consideran necesario decir sobre su gestión.

En su sentido dinámico, en cambio, solo ocurre cuando se introduce en la ecuación el factor “demanda” de los ciudadanos o sus representantes

Y, para que esto ocurra, no basta con que los funcionarios hablen; también deben responder a lo que la gente quiere saber, darles acceso a la información y abrirse al escrutinio ajeno como práctica cotidiana de gobierno.

El que terminará en cinco días ha hecho un gran esfuerzo por “rendir cuentas” en el sentido estrecho de ofertar aquello que considera adecuado “vender”. Y, como para vender hay que anunciar, no ha sido clara la distinción entre el informe de labores y la propaganda.

Con todo, podríamos decir que ha sido un buen comienzo. Sin embargo, **en el futuro hay que establecer mecanismos más sencillos, eficaces y democráticos de indagación.**

Un buen comienzo sería transformar el informe de labores del 1º de mayo para que, a partir del 2003, el discurso presidencial no pase de 20 minutos, y el resto de la sesión (quizá una hora o algo más) se dedique a preguntas de los diputados y respuestas del presidente.

Habría así un mayor equilibrio entre oferta y demanda de logros y yerros, y un mayor servicio a la democracia.

Si a esto se añadieran visitas voluntarias de los ministros a interrogatorios del plenario y una simplificación reglamentada de la petición ante los entes públicos, avanzaríamos mucho sin complicaciones. Solo hace falta la voluntad (Eduardo Ulibarri, *La Nación*, Opinión, 3 de mayo de 2002. http://www.nacion.com/ln_ee/2002/mayo/03/opinion2.html).

Un tercer nivel de receptores será el de los grupos políticos, tales como ONGs, sindicatos, partidos, etc., que llevarán a cabo el cotejo en términos de la incidencia del MP en el campo de sus intereses de grupo.

Otro nivel de cotejo será el de los ciudadanos individuales, quienes, según su posición social, filiación política, situación económica en la que el accionar del gobierno ha influido positiva o negativamente, llevarán a cabo su cotejo con resultados variables en la determinación de su validez o verdad.

Un último nivel de contexto en el cual el MP deberá ser cotejado es el de la situación política internacional, en caso de que el accionar del gobierno haya tenido incidencia en las relaciones internacionales, por ejemplo en conflictos con países vecinos, tratados de libre

comercio o de otro tipo, alianzas económicas o políticas con países cercanos o lejanos, relaciones con organismos internacionales, etc.

En resumen, la pregunta más importante que emerge del componente normas de interpretación con respecto al MP es: ¿se corresponde el discurso del presidente con la realidad? Si la respuesta es afirmativa, tendremos que el MP cumple la acción que le corresponde como “descripción del estado político de la República”. Como comunicación oficial que es, parece obligatorio que esto sea así. Sin embargo, la respuesta a esta pregunta solo por excepción será esa coincidencia ideal (cf. 4.1 *infra*). Si lo fuera, los diversos niveles de cotejo que he mencionado no serían necesarios o simplemente no se darían; sin embargo, la regla es que la respuesta sea parcialmente afirmativa y parcialmente negativa, un sí y un no matizados por una red compleja de elementos e intereses presentes en los receptores y en la realidad político-económica del país. Ahora bien, el emisor utiliza estrategias discursivas claves para lograr que la respuesta a la pregunta sea la mencionada aceptación ideal. Algunas de las estrategias que los emisores utilizan para lograr este “cotejo positivo” del receptor se pueden ver en el marco de las “funciones estratégicas” propuestas por Chilton (2004): (1) coerción, (2) legitimación y deslegitimación, y (3) representación positiva y negativa. En el siguiente apartado se caracterizan estas funciones estratégicas y se ejemplifica un tipo de estrategia particular relevante en el discurso político y especialmente en el género que he etiquetado MP.

4. Funciones estratégicas del discurso político

4.1. La pragmática universal de Habermas y las funciones estratégicas

De acuerdo con Chilton (2004), al analizar las estrategias del discurso político es necesario tomar en cuenta el conocimiento social y político involucrado en la interacción y para ello parte de la pragmática universal de Habermas y, en particular, de su concepto de **alegaciones de validez** (*validity claims*).

La epistemología de Habermas propone que el conocimiento no es una representación neutral de un mundo objetivo, sino que se realiza mediante lo que Chilton llama *language_{I/W}*, es decir, una lengua particular utilizada en una situación concreta y determinada por intereses particulares. Esta posición proporciona la base para observar el comportamiento lingüístico como un medio a través del cual se realiza la racionalidad. Para Habermas, la racionalidad es de naturaleza intersubjetiva. No es una facultad de la mente, sino una meta abstracta de la coordinación humana que se logra mediante el intercambio de enunciados. En este marco se asume que la comunicación tiene como meta una forma de consenso basada en la comprensión y el acuerdo (Chilton 2004: 42).

El concepto de racionalidad de Habermas se relaciona con el postulado de Hymes de que los humanos poseen *competencia comunicativa* (ver 2.1). De hecho, esta noción es claramente paralela a la de pragmática universal de Habermas, que incluye las alegaciones de validez. Según Habermas, todo emisor, por el simple hecho de utilizar una lengua como ser humano, hace implícitamente las siguientes alegaciones de validez (Chilton, *Ibíd*: 43):

1. La alegación de “inteligibilidad” se refiere a que lo que dice el emisor es inteligible para sus interlocutores; el emisor asume que su interlocutor habla su mismo idioma. Esta alegación incluye también la presunción de que el lenguaje no se usa de manera oscura.

2. La alegación de “verdad” se refiere a que el emisor enuncia una verdad proposicional, o bien, afirma con veracidad la representación de un estado de cosas.

3. La alegación de “sinceridad” se refiere a que el emisor cree estar diciendo la verdad, esto es, lo que dice el hablante se corresponde con el significado que pretende transmitir.

4. La alegación de “propiedad” se refiere a que el emisor tiene la autoridad para realizar el acto de habla en cuestión; esta alegación se relaciona específicamente con la distribución de poder entre el emisor y el receptor.

El concepto de alegación de validez se concatena con un modelo del “mundo” de tres vías: el mundo social y el mundo objetivo (que constituyen conjuntamente la esfera pública), y el mundo subjetivo (que constituye la esfera privada). El discurso resulta del esfuerzo que hace el emisor por articular sus propios intereses en relación con los tres mundos.

En el curso de la interacción social, las alegaciones de validez son implícitas, pero en caso de que sean cuestionadas, pueden explicitarse. Lo que es importante para Habermas es que la verdad racional solo puede emerger lógicamente si las alegaciones de validez pueden ser libremente constatables; solo así el uso del lenguaje tendrá como resultado una comunicación “no distorsionada”.

En la práctica, sin embargo, la mayor parte de la comunicación es distorsionada por los *intereses* de los participantes, ya se trate de individuos o de grupos. Solamente en una “situación de habla ideal”, en la que los intereses y el poder no constriñen la libre constatación de las alegaciones de validez, puede emerger una verdad consensual. Según Habermas, una situación de habla ideal es aquella en la que “una distribución simétrica de las oportunidades de elegir y practicar actos de habla existe para todos los participantes” (Habermas 1971:137, citado en Chilton *Ibid.*: 44). Sin embargo, en general, y en particular en el discurso político, los intereses y las relaciones de poder distorsionan la comunicación.

Las alegaciones de validez de Habermas se refieren a las condiciones socio-políticas bajo las cuales se manifiestan las distintas características del lenguaje en uso. Esto es particularmente claro en el caso de la alegación de “propiedad”, la cual significa, en parte, que la realización de actos de habla se fundamenta en una alegación implícita del hablante de que encarna legítimamente un rol social o político particular y posee una autoridad particular. En efecto, en un gran número de actos de habla significativos política y socialmente, la alegación de “propiedad” está anclada por definición en la estructura de legitimidad del dominio político¹⁸. De tal modo que actos de habla tales como sentenciar a un criminal, declarar la guerra, llamar a los diputados al orden, nombrar jueces, y, en el caso que nos ocupa, el MP, son actos de habla válidos en virtud de la alegación de propiedad.

Según Chilton, Habermas habla de un uso “estratégico” de la lengua cuando los intereses distorsionan la comunicación. De ser así, debería ser posible caracterizar las estrategias mediante las cuales los emisores administran y articulan sus intereses al interior del discurso. Estas estrategias se realizan lingüísticamente, y aunque las lenguas no dispongan de recursos particulares para este fin, ciertamente contienen medios que pueden ser usados de esta manera. Sin embargo, tal como señala Chilton, el que una instancia particular de uso del lenguaje se reconozca justificadamente como estratégica es una cuestión de interpretación social y política. Por ello propone que, en lugar de hablar sobre el potencial estratégico de determinadas expresiones lingüísticas, estos usos se analicen en términos de “funciones estratégicas”, a las que diversas expresiones lingüísticas pueden servir. Siguiendo a Chilton & Schäffner (1997: 211-15, citados en Chilton 2004), Chilton presenta tres categorías de funciones estratégicas:

1. **Coerción:** esta función no es exclusivamente lingüística, sino que depende del poder y los recursos del emisor; son ejemplos aquellos actos de habla que se sustentan en la legitimidad del emisor al realizarlos: sentencias, leyes, edictos, MPs, etc.

Political actors also often act coercively through language_{1/11} in setting agendas, selecting topics in conversation, positioning the self and others in specific relationships, making assumptions about realities that hearers are obliged to at least temporarily accept in order to process text or talk (Chilton 2004: 45).

Otro uso del lenguaje que puede considerarse coercitivo es la estimulación estratégica del afecto. De acuerdo con Chilton, es posible postular que existen conexiones entre las estructuras de significado que se producen vía discurso y los centros emocionales del cerebro.

2. Legitimación y deslegitimación:

Political actors, whether individuals or groups, cannot act by physical force alone, except in the extreme case, where it is questionable that one is still in the realm of what is understood by 'politics'. The legitimation function is closely linked to coercion, because it establishes the right to be obeyed, that is, 'legitimacy' (Chilton 2004: 46).

Las técnicas que se utilizan para legitimar incluyen argumentos que apuntan a satisfacer las aspiraciones de los ciudadanos, principios ideológicos generales, proyección de liderazgo carismático, alardeo por el actuar político propio y autopresentación positiva. Por el contrario, la estrategia de deslegitimación incluye presentar a los otros (por ejemplo, a los opositores) negativamente, y entre sus técnicas se cuenta el uso de ideas de diferenciación y actos de habla como culpar, acusar, insultar, etc.

3. **Representación positiva o negativa:** el control político implica el control de la información, el cual es por definición un asunto de control del discurso; este puede ser cuantitativo o cualitativo. Uno de los modos de la representación, positiva o negativa, es dar información cuantitativamente inadecuada para los intereses o necesidades de los oyentes. "Qualitative misrepresentation [representación negativa] is simply lying, in its most extreme manifestation, but includes various kinds of omissions, verbal evasion and denial" (Chilton, *Loc. cit.*). Por otra parte, los eufemismos tienen el efecto cognitivo de borrar o desenfocar conceptualmente referentes no deseados, sean objetos o acciones. Los significados implícitos de diversos tipos también constituyen medios para desviar la atención de los referentes problemáticos.

4.2. Uso estratégico de expresiones superlativas en los MPs

En este apartado observaremos cómo se despliega el uso estratégico de expresiones superlativas en los MPs que conforma el corpus de estudio.

Las expresiones que se analizan aquí corresponden a la construcción que en gramática española se denomina "superlativo relativo" (cp. Alarcos Llorach 1994: 85), conformada por un cuantificador antepuesto a un adjetivo y sustantivada mediante el artículo definido: *el más profundo*. Para los adjetivos *bueno*, *malo*, *grande* y *pequeño* existen las formas comparativas sintéticas: *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor*. Las expresiones superlativas que nos interesan aparecen en frases nominales en las cuales el sustantivo nuclear puede aparecer explícito o puede estar elidido por haber sido mencionado en el co-texto cercano a la expresión superlativa. De tal manera, la estructura de estas expresiones es típicamente: Artículo + Comparativo + Adjetivo + (Sustantivo nuclear). Las expresiones de mayor fuerza estratégica en el MP incluyen una frase preposicional adyacente al sustantivo nuclear, típicamente una frase genitiva, por ejemplo, *el más profundo sentido de la palabra*; en el caso de comparativos sintéticos: *el mayor bienestar del ser humano*.

Para efectos del análisis que aquí se presenta, se utilizó un programa computacional de análisis de concordancias que permite obtener de manera automática todas las expresiones superlativas con esta estructura, mediante la búsqueda de las siguientes expresiones: *el/lallos/las más*, *el/lallos/las mayor(es)*, *el/lallos/las mejor(es)* y *mi(s) más/mayor(es)/mejor(es)*. Es de notar que estas no incluyen todas las expresiones superlativas relativas contenidas en los textos; por ejemplo, no se incluyó “nuestro(s)/nuestra(s) más/mejor(es)/mayor(es)”, así como tampoco los casos en que el sustantivo nuclear antecede al adjetivo, por ejemplo: *la inflación más baja de la historia*. Con esto quiero señalar que el conjunto de expresiones superlativas obtenido del corpus no es exhaustivo; sin embargo, las estructuras consideradas muestran ser un recurso favorito en el MP para ejercer funciones de legitimación y representación positiva, y con ello implicar alegaciones de validez.

De manera interesante, las primeras líneas del primer MP del corpus resultan un excelente ejemplo de este uso estratégico del lenguaje:

Identificado, por razón del elevado cargo que me ha tocado la honra de desempeñar, con el proceso político de los últimos ocho años, nunca he sentido mayor satisfacción que en el momento presente al daros cuenta de la situación política del país. Esto se debe a que, no obstante el cambio de Gobierno que en breve habrá de efectuarse, la tranquilidad pública se ha mantenido y mantiene, en medio de *la más amplia libertad* y de modo tan notable que ha podido llenar las aspiraciones del más delicado patriotismo y *los más elevados ideales de la democracia* (Iglesias 1902).

Este es el tipo de expresiones que los emisores del MP utilizan de manera estratégica para ensalzar los logros de sus respectivas administraciones, y con ello manifestar autopresentación positiva. Sin embargo, no todas las expresiones muestran la misma “fuerza” estratégica¹⁹. Aún más, no todas las expresiones superlativas se utilizan de manera estratégica. La expresión superlativa puede cumplir simplemente una función referencial, denotativa. De acuerdo con esto, una primera distinción que puede proponerse es entre las expresiones superlativas estratégicas y las referenciales. Por ejemplo, en todo el corpus, solamente un MP contiene una sola expresión superlativa y esta es referencial:

Las mayores erogaciones, con relación al presupuesto, se produjeron, sobre todo, en la Cartera de Instrucción Pública y en la de Fomento (Jiménez 1914).

Como puede apreciarse, en esta oración la expresión *las mayores erogaciones* constituye un elemento informativo de la proposición, la cual informa en qué se gastó mayormente el presupuesto. Las siguientes tablas muestran el número de expresiones superlativas en cada texto del corpus y la cantidad de ellas que fueron consideradas referenciales:

Tabla 11. Expresiones superlativas - Primer período

MP	Total de palabras	Expresiones Superlativas	Estratégicas	Referenciales
01-Iglesias 02	3684	13	13	0
02-Esquivel 06	6496	11	9	2
03-González V 10	16464	15	11	4
04-Jiménez 14	1140	1	0	1
05-González F 16	23742	26	19	7
06-Tinoco 19	10226	13	12	1
07-Aguilar 20	3740	5	4	1
Total	65492	84	68	16

Tabla 12. Expresiones superlativas - Segundo período

MP	Total de palabras	Expresiones Superlativas	Estratégicas	Referenciales
08-Acosta 24	9028	19	15	4
09-Jiménez 28	5687	5	4	1
10-González V 32	11398	11	6	5
11-Jiménez 36	4819	5	3	2
12-Cortés 40	9677	12	10	2
13-Calderón G 44	6665	8	8	0
14-Picado 47	13591	18	11	7
15-Figueres F49	4609	8	6	2
Total	65474	86	63	23

Tabla 13. Expresiones superlativas - Tercer período

MP	Total de palabras	Expresiones Superlativas	Estratégicas	Referenciales
16-Ulate 53	15179	28	14	14
17-Figueres F58	4451	5	5	0
18-Echandi 62	11118	23	19	4
19-Orlich 66	10427	4	3	1
20-Trejos 70	43709	52	36	16
21-Figueres F 74	810	2	2	0
22-Oduber 78	7135	5	1	4
23-Carazo 82	17888	18	15	3
Total	110717	137	95	42

Tabla 14. Expresiones superlativas - Cuarto período

MP	Total de palabras	Expresiones Superlativas	Estratégicas	Referenciales
24-Monge 86	7976	16	12	4
25-Arias 90	6455	10	10	0
26-Calderón F 94	9723	17	14	3
27-Figueres O 98	8982	13	10	3
28-Rodríguez 02	11664	16	12	4
29-Pacheco 06	5408	11	7	4
30-Arias 08	3763	4	4	0
Total	53971	87	69	18

Las expresiones superlativas referenciales son por lo general de dos tipos: descriptivas y cuantitativas. Ejemplos:

El sector de la producción agropecuaria es *el más difícil y complejo del país*. De ahí la prioridad que permanentemente se le asignó dentro de las políticas y acciones del Gobierno de la República (Monge 1986).

La última compra de equipo que hicimos, permitirá terminar de instalar los laboratorios de informática para ampliar el programa a *la mayor parte del tercer ciclo de la secundaria* y a la mitad de la población escolar (Figueroes O. 1998).

Las expresiones superlativas consideradas estratégicas, que como se aprecia en las tablas son mucho más frecuentes que las referenciales en todos los períodos y en la gran mayoría de los MPs, se pueden ubicar en un continuo de lo que he llamado “fuerza estratégica”. En este sentido, encontramos expresiones más fuertes y expresiones más débiles. Las fuertes se pueden caracterizar como aquellas que utilizan un vocabulario emotivo o ideológicamente cargado y que tienen por lo general una frase genitiva u otro tipo de frase como adyacente del sustantivo nuclear. Se notó que cuanto más larga la expresión, más fuerza estratégica manifiesta. Ejemplos:

...pero ni esa circunstancia, ni otra alguna, impedirá jamás que el pueblo de Costa Rica, consciente de los deberes, derechos y responsabilidades de toda democracia organizada, continúe practicando y defendiendo el culto de la soberanía de la Nación, de esa soberanía que es la razón de ser de nuestra existencia política, el legado familiar de nuestros mayores, *la más valiosa heredad de las generaciones que nos sucedan* y la piedra angular del edificio de la República (Tinoco 1919).

Se han construido aproximadamente 460 kilómetros de primera clase, lo que constituye *la más alta cifra de construcción de vías públicas hasta ahora alcanzada en Costa Rica* (Calderón G. 1944).

En el campo educativo, se ha llevado a cabo una labor ejemplar, *la más ordenada y pujante en los últimos 30 años, según la opinión de autoridades internacionales* (Carazo 1982).

...recibimos el país con un 21,9% de pobres y lo entregamos, 4 años después, con un 17,4 % de población en la pobreza. Siendo esta cifra de 17,4% *el más bajo índice de pobreza registrado en su historia por la Dirección General de Estadísticas y Censos* (Calderón F. 1994).

Entre las expresiones fuertes se distingue un tipo particular, que he llamado “fuerte personal”; en estas el emisor está más presente en la expresión, ya sea porque el elemento determinante no es el artículo sino el posesivo de primera persona, o porque aparece en conexión directa con un verbo conjugado en primera persona. El MP Esquivel 06 es abundante en este tipo de expresiones:

...y *mi más ferviente anhelo* al acercarse este momento solemne, cifrábalo yo, sobre todo, en la dicha de haber de decirnos que aquella bienhechora tranquilidad no había sido perturbada, ni amenazada por motivo alguno; (Esquivel 1906).

abrigo la convicción de haber tributado a la Patria todos mis esfuerzos por el bien común, conforme a *las más elevadas inspiraciones del sentimiento del deber*, (Esquivel 1906).

Otros ejemplos son:

¿Valdría la pena ese pequeño alivio [moratoria de pago] que lograríamos de desacreditar al país en forma tan visible y denigrante? *Pienso que el más elemental interés de Costa Rica* consiste en seguir cumpliendo, sobre todo cuando en realidad la baja de los bonos nos ayuda (González V. 1932).

...defender la paz de Costa Rica, como uno de los bienes más amados de nuestro pueblo y en una de las horas más difíciles de nuestra historia, ha sido *mi más importante preocupación como Presidente de la República* (Monge 1986).

Las expresiones débiles se caracterizan por ser más cortas; a menudo aparecen como expresiones sustantivadas debido a que su sustantivo nuclear aparece en el co-texto inmediato anterior; contienen un vocabulario menos cargado semánticamente, y por lo general prescinden de frases adyacentes al sustantivo nuclear. Por ejemplo:

El Ejecutivo ha creído que para facilitar la aplicación de la ley, la forma propuesta de un impuesto sobre el valor total de la finca, con todo lo que a ella pertenece, es *la más conveniente*, porque no conocemos aquí en absoluto el valor separado de ambas cosas (González F. 1916).

El siguiente ejemplo se puede considerar débil también, aunque presenta un adyacente temporal:

Durante el año, la empresa del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico tuvo entradas por valor de ₡8.485.592,41 y gastos por ₡7.011.796,83, quedando una ganancia líquida de ₡1.473.615,58, *la mayor en muchos años* (Ulate 1953).

Al obtener las concordancias de este MP, se notó lo que muestra ser un error en la redacción del documento, puesto que reaparece la oración en otro punto casi literalmente:

Durante el lapso a que se contrae este informe la Empresa del Ferrocarril tuvo entradas por valor de ₡8.485.592,41 y gastos por valor de ₡7.011.976,83, quedando una ganancia líquida de ₡1.473.615,58, siendo esta *la mayor que se registra en muchos años* (Ulate 1953).

Este ejemplo sirve también para ilustrar el carácter continuo de la fuerza estratégica: la primera expresión resulta más débil que la segunda, sin embargo esta también parece más débil que los ejemplos mostrados de expresiones fuertes.

Otro modo de expresión superlativa que se acerca al polo débil es el que he denominado “débil partitivo”; se caracteriza porque el elemento que se quiere destacar aparece no como *el más...*, sino como *uno de los más...*, con lo cual obviamente se reduce la fuerza estratégica de la expresión. En el siguiente ejemplo aparece una expresión débil partitiva y una expresión fuerte:

Costa Rica cuenta hoy con *uno de los mejores sistemas de Servicio Civil en América Latina*, y con *los mejores cuerpos de autoridades que ha tenido en su historia* (Figueres F. 58).

Por último, es posible reconocer al menos una categoría híbrida, en la cual la característica de la expresión fuerte personal se combina con la característica de la expresión débil partitiva, como en el siguiente caso:

Por eso *considero* un título de legítimo orgullo proclamar que *uno de los más grandes logros de nuestra gestión administrativa* ha sido la estabilidad económica y monetaria que hemos alcanzado (Orlich 1966).

He pretendido aquí simplemente ejemplificar lo que he llamado expresiones superlativas relativas de uso estratégico en el MP; sin embargo, se requiere un análisis más detallado y la consideración de todas las expresiones del corpus para refinar la tipología propuesta; pretendo lograr este objetivo en un trabajo posterior.

5. Conclusión

El objetivo fundamental de este artículo ha sido incorporar los resultados de Jara Murillo 2006 –análisis de la forma y el contenido del MP– en una descripción global del evento comunicativo que lo contiene, desde la perspectiva de la etnografía de la comunicación.

En este marco, la forma y el contenido del mensaje constituyen el componente lingüístico que, junto con todos los elementos contextuales descritos en el presente artículo, dan cuenta de un determinado tipo de evento comunicativo que tiene la máxima relevancia en el devenir político de Costa Rica.

Esta relevancia está determinada por normas culturales de carácter simbólico y discursivo: se trata del último acto político del presidente saliente. Esto es, el MP es una formación discursiva²⁰ cuya materialidad constituye por sí misma parte de la realidad política del país. No se trata tanto de verificar los hechos que se enuncian en el discurso, como de la construcción simbólica de la realidad en que vivimos, participamos y nos desenvolvemos los costarricenses. El carácter simbólico que tiene esta construcción discursiva incide en nuestra forma de ver el mundo y en las normas sociales, culturales y políticas que consideramos parte del ser costarricense.

Notas

1. El dígrafo **MP** que se ha adoptado en esta investigación para referirse al último mensaje de la administración es puramente *ad hoc*, por cuanto los cuatro informes anuales reciben la denominación “mensaje”. Por otra parte, para efectos de este artículo, resulta innecesario especificarlo aún más, por ejemplo con la etiqueta “MP4”, lo cual obviamente deberá hacerse si se llega a trabajar con los cuatro mensajes: MP1, MP2, MP3 y MP4. Lo importante aquí es que el MP es un acto comunicativo particular en el conjunto de las comunicaciones políticas, y dentro de ellas las del presidente de la República, y dentro de ellas, los informes a la asamblea de los diputados (ver nota 2).
2. Con este término genérico me refiero tanto al Congreso, antes de 1949, como a la Asamblea Constituyente de 1949 y a la actual Asamblea Legislativa.
3. Otras tesis que abordan el discurso presidencial costarricense desde otras disciplinas son Mena y Soto 1997, Zeledón Torres 1991 y Zamora Ovares 2000.
4. En la propuesta inicial de Hymes, este componente no aparece desligado del llamado “contenido del mensaje”.
5. Saville-Troike destaca el valor que puede tener el silencio en ciertas prácticas comunicativas:

In considering silence, a basic distinction must be made between silences which carry meaning, but not propositional content, and silent communicative acts which are entirely dependent on adjacent vocalizations for interpretation, and which carry their own illocutionary force. The former include the pauses and hesitations that occur within and between turns of talking –the prosodic dimension of silence. Such nonpropositional silences may be volitional or nonvolitional, and may convey a wide variety of meanings. The meanings carried by pauses and hesitations are generally affective in nature, and connotative rather than denotative. Their meanings are nonetheless symbolic and conventional, as is seen in the various patterns of use and norms of interpretation in different speech communities. (...)

Methodologically, in the description of an unfamiliar (or even a familiar) culture, silence is often not documented because it does not attract attention in the same way that audible or visible behavior does. Because linguists typically define silence negatively as the *absence* of other features, Whorf's ghost stalks the pages of field notes and tape transcripts which omit potentially meaningful occurrences of silence. A special meta-awareness is needed to attend to the range of possible silences, and particular care is required in seeking their proper interpretation (Saville-Troike 1989: 146-147).

6. Originalmente, Hymes proponía un componente que incluía dos tipos de normas: de interpretación y de interacción. Las normas de interpretación se referían al significado que representa la realización del acto para los participantes, qué es lo que significa la práctica comunicativa dentro de la comunidad de habla. Las normas de interacción implicaban las reglas que los participantes deben observar durante la realización del acto, cómo deben comportarse los participantes y las consecuencias que se derivan de la transgresión de tales reglas. En su reelaboración, Saville-Troike deslinda este componente en dos: reglas y normas.
7. El mismo documento presenta con detalle la información relativa a la primera sesión, la cual consignamos aquí a manera de material complementario:

La instalación de la Asamblea y la elección de su Directorio para cada legislatura se realizará bajo la presidencia y la dirección de un Directorio Provisional, compuesto por un Presidente y dos Secretarios, Primero y Segundo. Para reemplazar a los miembros del Directorio Provisional en sus ausencias, habrá también un Vicepresidente y dos Prosecretarios.

En caso de que no asista ninguno de los miembros del Directorio, presidirá el diputado de mayor edad entre los asistentes, quien designará, ad hoc, a los secretarios, Primero y Segundo.

Directorio Provisional de la Primera Sesión: El Directorio Provisional que deba actuar en la primera sesión de la tercera legislatura de un período constitucional estará formado por seis diputados electos por la Asamblea Legislativa al cierre del Segundo Período de Sesiones Ordinarias.

Ubicación del Directorio: Una vez nombrado el Directorio definitivo y juramentado ante el Directorio Provisional, el Presidente ocupará el lugar que le corresponde y los secretarios los suyos, el Primero a la derecha y el Segundo a la izquierda del Presidente.

Firma del Acta de Instalación: El acta de instalación de cada Asamblea Legislativa será firmada por todos los diputados concurrentes, las demás serán firmadas únicamente por los miembros del Directorio.

Comunicación a los Supremos Poderes: La instalación y la apertura de sesiones, lo mismo que la elección del Directorio, serán comunicadas a los poderes Ejecutivo y Judicial y al Tribunal Supremo de Elecciones.

Aprobación de las actas del primero de mayo: Las actas de las dos sesiones que la Asamblea celebre el día primero de mayo de cada año se discutirán y aprobarán en la sesión del día inmediato siguiente.

La elección del Directorio definitivo: La sesión se inicia reuniéndose los diputados a las nueve horas, en el Salón de Sesiones. Si hay quórum, se abre la sesión presidida por el Directorio Provisional.

De inmediato, si no hay presentación de candidatos, se procede a la elección del Directorio para la Segunda Legislatura. Para ser electo, se requiere del apoyo de la mitad más uno de los diputados presentes. Si asisten los 57 diputados, como es lo usual, para salir electo en la primera votación se necesitan 29 votos.

El Reglamento Legislativo, artículos 201 y 202, se refiere al procedimiento para llevar a cabo los nombramientos que debe hacer la Asamblea Legislativa. El artículo 201 dice que "toda elección deberá hacerse por papeletas que contengan los nombres y apellidos de los respectivos candidatos, las cuales no serán firmadas por los votantes. La Secretaría, antes de proceder al escrutinio contará el número de papeletas para verificar si éste coincide con el número de votantes. Hecho el escrutinio por el Directorio, la Secretaría anunciará a la Asamblea su resultado y el Presidente expresará quién o quiénes han sido elegidos. Para que haya elección se necesita la mayoría absoluta de los votos presentes. El voto del diputado que dejare de elegir o que se retirare cuando se estuviere verificando la elección, se sumará en favor de quien hubiere obtenido el mayor número de votos; pero si resultare empate en la votación y si repetida ésta, diere el mismo resultado, entonces la suerte decidirá a qué personas se adjudican los votos de los que se ausentaren o hubieren dejado de elegir."

El artículo 202 prevé los casos en que no se alcanza la mayoría o se produce empate. Cuando no hubiere mayoría absoluta en una votación de las que indica el artículo 201, se repetirá ésta entre los que hubiesen obtenido uno o más votos; y si la repetición diere el mismo resultado, se hará la elección por tercera vez, solamente entre los que hubiesen obtenido, por lo menos, diez votos. En caso de empate se repetirá la votación y si diere el mismo resultado, decidirá la suerte.

La votación es secreta y se hace por papeleta, cargo por cargo. Primero el Presidente, luego Vicepresidente, Primer Secretario, Segundo Secretario, Primer Prosecretario y Segundo Prosecretario.

Luego de la votación, el Directorio Electo es juramentado por el Presidente del Directorio Provisional y se instala, de esta manera queda formalmente instalada además la Asamblea Legislativa para la nueva legislatura. El Presidente Electo puede hacer uso de la palabra.

Uso de la palabra: Después de la elección del Directorio, sigue una tradición legislativa que tiene más de 20 años. Los jefes de fracción hacen uso de la palabra para fijar sus posiciones sobre lo que será el trabajo legislativo (<http://www.asamblea.go.cr/infbasic.htm>).

8. En el 2008 se dio una fuerte controversia porque el presidente de la Asamblea Legislativa convocó para la segunda sesión a las 6 p.m. Como ejemplo, véase parte de la nota publicada en el periódico *La Nación* el 30 de abril de 2008:

El informe de labores que el presidente de la República, Óscar Arias, dará en el Congreso el 1º de mayo se iniciará a las 6 p. m., pese al reclamo de diputados de oposición.

Legisladores del Movimiento Libertario y del Partido Acción Ciudadana, principalmente, protestaron la semana pasada por el cambio de hora para esa actividad que se realiza en la segunda sesión del plenario legislativo de ese día.

La razón de su molestia es que, según el Reglamento de la Asamblea Legislativa, la sesión debe convocarse para las 3 p.m. y no para las 6 p.m., como se consignó en las 150 invitaciones que el Congreso envió días atrás.

Aunque el asunto fue motivo de un fuerte debate el 21 de abril, no se logró cambiar nuevamente la hora, como constató ayer *La Nación* en consultas a despachos de varios jerarcas que asistirán a la actividad.

9. En Jara Murillo 2008 se analiza este propósito como el tópico más frecuente del exordio en los MPs.
10. El último MP que se publicó en *La Gaceta* fue Echandi 62; ya Orlich 66 no aparece en el diario oficial.
11. En un trabajo próximo se analizarán los MPs a la luz del concepto de “formación discursiva” planteado por Foucault (1970a, 1970b) y más adelante aplicado a la lingüística de corpus por Courtine (1981).
12. Resultados electorales del 2006 (principales candidatos):

Candidatos	Partidos Políticos	Votos	%
Óscar Arias Sánchez	Liberación Nacional	664.551	40.92%
Ottón Solís Fallas	Acción Ciudadana	646.382	39.80%
Otto Guevara Guth	Movimiento Libertario	137.710	8.48%
Ricardo Toledo Carranza	Unidad Social Cristiana	57.655	3.55%

Tomado de “Political Database of the Americas”, <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/CR/pre06.html>.

13. En: Platón, 1979. *Las Leyes. Epinomis. El Político*. Estudio introductivo y preámbulos a los diálogos por Francisco Larroyo (sin indicación del traductor). 3ª ed. México: Porrúa, 26- 27. En negrita el fragmento citado por Hymes (1986: 44).

14. Otro testimonio ilustrativo en este sentido, es la nota periodística que aparece el 1° de mayo de 2006 en el periódico *La Nación*, titulada “Informe de Pacheco será el más corto de sus 4 años”, por Eduardo Alvarado B. Por otros datos relevantes con respecto a la situación discursiva del MP, me permito transcribir el texto de la nota:

El informe de labores que presentará el presidente Abel Pacheco a los diputados esta tarde durará un máximo de 40 minutos y hará énfasis en lo que el gobernante considera una gestión hecha con mucha responsabilidad, apegada a la realidad económica de Costa Rica.

Si el mandatario se limita al texto, este será su discurso de 1° de mayo más corto de los cuatro que dio durante su Administración.

En el 2003 habló durante 115 minutos, al año siguiente lo hizo por 113 minutos y el año pasado redujo su intervención a 60 minutos.

Para reducir el tiempo de su exposición, Pacheco citará algunos de los que considera importantes logros de su gestión en áreas como salud, educación y vivienda.

Lo hará en términos generales y sin entrar a mencionar cifras específicas de cada caso.

El detalle en cada uno de los campos lo entregará el Presidente a los legisladores en un anexo de unas 120 páginas.

El discurso que recibirán por escrito los invitados al acto, en cambio, es un folleto de 25 páginas.

Hace un año la publicación constaba de 59 páginas y se llamó “Un año crucial para Costa Rica”.

La jefa de prensa de la Casa Presidencial, Carolina Murillo, dijo que en la agenda de Pacheco la intervención en el Congreso está programada para las 4 p.m.

Ayer por la tarde ya se encontraban instalados los dos equipos de proyección en los que el Presidente leerá su intervención.

En el Departamento de Protocolo de la Asamblea Legislativa informaron de que en esta ocasión, a diferencia de años anteriores, la Casa Presidencial no solicitó espacio para que Pacheco ensayara su discurso previamente.

Anunciado. La decisión de Pacheco de hacer un mensaje lo más breve posible la había anunciado él mismo en las últimas semanas.

Incluso, dijo estar consciente de que algunas personas “de mala fe” dirán que es poco lo que habla dados [*sic*] lo poco que hizo su Gobierno.

Pacheco mencionó que no hay razón alguna para “torturar a los invitados y torturarse él mismo hablando por más de tres horas”.

El Presidente dijo recordar que en los dos primeros años hizo discursos extensos y podía ver la cara de angustia de miembros del clero, de los diplomáticos y de los propios diputados, así como la estampida hacia los baños al finalizar. (*La Nación*, 1° de mayo de 2006. http://www.nacion.com/ln_ee/2006/mayo/01/pais5.html).

15. Esta apreciación se deriva de la observación directa que hice del evento comunicativo del último MP del corpus: Arias 08. La emisión del discurso, de 3.763 palabras, duró 36 minutos.

16. Capítulo III: Análisis del mensaje presidencial. Artículo 193. Debate reglado

Las sesiones del Plenario de la Asamblea Legislativa, del primer y segundo días hábiles después de cada primero de mayo, se dedicarán al análisis del mensaje constitucional del Presidente de la República.

Estos días se realizará sesión desde las quince horas y no se podrá levantar antes de las diecinueve horas.

Cada fracción de un solo diputado tendrá un turno de hasta media hora, las de dos o más diputados, de hasta una hora y las dos mayores, de hasta dos horas. La fracción de gobierno podrá hacer sus observaciones al final.

17. Cabe consignar el dato de que durante el período 1969-2003 estuvo en vigencia la ley de no reelección presidencial (mediante enmienda hecha en 1969 al artículo 132 de la Constitución Política), por la cual ningún expresidente que hubiera gobernado a partir de 1970 podía volver a postularse para la presidencia.

18. En Jara Murillo 2006 el dominio político se caracteriza, siguiendo a van Dijk (1999), como el ámbito más amplio en el que se constituyen todas las estructuras y elementos caracterizados como políticos, en cuenta la acción política y el discurso político.
19. Utilizo aquí el término “fuerza” invocando de manera no técnica el concepto de “fuerza ilocutiva” de la teoría de actos de habla de J.L. Austin.
20. Ver nota 11.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Espasa: Madrid.
- Arguedas, Cecilia. 2000. “Análisis de un discurso político a propósito del Parlamento Centroamericano”. En: Pochet Coronado, R.M. (comp.), 247-277.
- Bonvillain, Nancy. 1993. *Language, culture and communication: The meaning of messages*. Englewood Hills: Prentice Hall.
- Carbaugh, Donal. 2007. “Ethnography of Communication”. En: Donsbach, Wolfgang (ed). http://www.blackwellreference.com/subscriber/tocnode?id=g9781405131995_chunk_g9781405131995397. Consulta: 30 de octubre de 2007.
- Chilton, Paul. 2004. *Analysing political discourse. Theory and practice*. London: Routledge.
- Constenla, Adolfo. 1982. “Algunos aspectos de la etnografía del habla de los indios guatusos”. *Estudios varios sobre las lenguas chibchas de Costa Rica*. 1: 5-31.
- Courtine, Jean-Jacques. 1981. “Análisis del discurso político (el discurso comunista dirigido a los cristianos)”. *Languages* 62. <http://www.fortunecity.com/victorian/bacon/1244/courtine.html>. Consulta: 30 de octubre de 2007
- Donsbach, Wolfgang (ed). 2007. *The Blackwell International Encyclopedia of Communication*. Blackwell Publishing. Blackwell Reference Online. http://www.blackwellreference.com/subscriber/tocnode?id=g9781405131995_chunk_g9781405131995397. Consulta: 30 de octubre de 2007.
- Fernández, Óscar. 1989. “De una teoría de la conciencia al análisis de la producción discursiva”. En: Fernández, Oscar (comp.), 229-258.
- Fernández, Óscar (comp). 1989. *Sociología: Teoría y métodos*. San José: Educa.
- Fonseca, Elizabeth (comp.). 1989. *Historia: Teoría y métodos*. San José: Educa, 267-303.

Foucault, Michel. 1970a. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

1970b. "El orden del discurso". Alberto González Troyano (trad.). <http://caosmosis.acracia.net/?p=517>. Consulta: 30 de octubre del 2007.

Gladwin, T. y W. Sturtevant (eds.). 1962. *Anthropology and human behavior*. Washington, DC: Anthropological Society of Washington.

González, Alfonso. 1994. *El discurso de la Patria. Estructuras simbólicas del poder*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Hernández, Gerardo. 2000. "El discurso del Pacto Figueres-Calderón. Un ejercicio de análisis estructural del discurso". En: Pochet Coronado, R.M. (comp.), 209- 246.

Hernández, Mario. 2000. "Comer gente: un análisis desde la etnografía del habla". *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. 26 (1): 169-188.

Hernández Mata, Francisco José. 1995. "La manipulación textual en el discurso de reapertura de la "Universidad Nacional" por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, presidente de la República de Costa Rica, año de 1941". *Káñina. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*. 19 (2): 15-30.

Hymes, Dell. 1962. "The ethnography of speaking". En: T. Gladwin y W. Sturtevant (eds.), 13-53.

1974. *Foundations in sociolinguistics: An ethnographic approach*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

1986. "Models of interaction in language and social life". En: Hymes, D. & J. Gumperz (eds.), 35-71.

Hymes, D. y J. Gumperz (eds.). 1986. *Directions in Sociolinguistics. The ethnography of communication*. Oxford/New York: Blackwell (previously copyright: Holt, Rinehart & Winston, 1972).

Jara Murillo, Carla Victoria. 1986. "Recopilación y análisis de 'juegos de palmadas'". *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. 12 (1): 103-121.

1993. *I Ttè. Historias Bribris*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

2006. "Discurso presidencial costarricense: estructura formal y tópica del último mensaje ante los diputados (1902-2002)". *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. 32 (2): 141-183.

2008. "Tópicos y funciones comunicativas en los exordios de los Mensajes Presidenciales del 1º de mayo (1902-2002)". *Revista Parlamentaria*. 16 (2): 65-117.
- Jiménez Ardón, Óscar. 1993. *Cómo hacer análisis ideológico: propuesta de método para analizar ideológicamente un discurso a partir de los discursos del presidente Lic. Rafael Ángel Calderón Fournier a la Asamblea Legislativa, mayo 1990-1992*. San José: Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA.
- Lininger, Barbara. 1990. "Cómo proponer matrimonio en bribri". *Estudios de Lingüística Chibcha*. 9: 65- 80.
- Oconitrillo, Eduardo. 2004. *Cien años de política costarricense. 1902-2002*. San José: EUNED.
- Rojas, Carmen. 1988. "Descripción y análisis de la fiesta de los diablos de Boruca". *Estudios de Lingüística Chibcha*. 7: 121- 135.
- Mena, Rosibel y Annette Soto. 1997. *Análisis del juego táctico utilizado por José María Figueres Olsen en sus discursos presidenciales de mayo 1994, 1995, 1996 y 1997*. Tesis de licenciatura en Periodismo: Universidad de Costa Rica.
- Pendones de Pedro, Covadonga. 1991. *Análisis del discurso político en Centroamérica*. Tesis de doctorado en Lingüística: Universidad Autónoma de Madrid.
- Platón. 1979. *Las Leyes. Epinomis. El Político*. Estudio introductorio y preámbulos a los diálogos por Francisco Larroyo (sin indicación del traductor). 3ª ed. México: Porrúa.
- Pochet Coronado, Rosa María (comp.). 2000. *Discurso y análisis social*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada Camacho, Juan Rafael. 1989. "Historiografía: Elementos para su estudio". En: Fonseca, Elizabeth (comp.), 267-303.
- Quesada Pacheco, Jorge Arturo. 1989. "Aportes de la lingüística al estudio del discurso persuasivo". *Revista de Filología y Lingüística*. 15 (1): 145- 147.
1994. "Política y sociolingüística". *Revista de Ciencias Jurídicas*. 78: 85-96.
1997. *Los discursos de los políticos de Costa Rica*. San José: EUNED.
2001. *Estrategias de los políticos para solicitar nuestros votos*. Heredia: EUNA.
- Saville-Troike, Muriel. 1989. *The ethnography of communication: an introduction*. 2ª ed. Oxford: Blackwell.

van Dijk, Teun. 1999. "¿Qué es el análisis del discurso político?". En: van Dijk, T. e Iván Rodrigo, 9-103.

van Dijk, T. e Iván Rodrigo. 1999. *Análisis del Discurso Social y Político*. Quito: Abya Yala.

Zamora Ovarés, Óscar. 2000. *El discurso político como instrumento de dominación: los discursos presidenciales de José María Figueres Olsen de 1995 a 1998*. Tesis de licenciatura en Sociología: Universidad de Costa Rica.

Zeledón Torres, Fernando. 1991. *La Paz y el Discurso Político Nacional: los casos de los discursos del Dr. Oscar Arias Sánchez y del periódico La Nación 1985-1987*. Tesis de maestría en Sociología: Universidad de Costa Rica.